

**SOL·LICITUD DE VERIFICACIÓ DEL TÍTOL UNIVERSITARI
OFICIAL DE GRADUAT/DA EN DIRECCIÓ I ADMINISTRACIÓ
D'EMPRESSES (EAE)**

Acord num.30/2009 del Consell de Govern pel qual s'aprova la "Sol·licitud de verificació del títol universitari oficial de Graduat/da en Direcció i Administració d'Empreses (EAE)"

- Document aprovat per la Comissió de Docència i Estudiantat del Consell de Govern del dia 23/1/2009
- Document aprovat pel Consell de Govern del dia 10/02/2009

DOCUMENT CG 34/2 2009

Vicerektorat de Política Acadèmica
Febrer de 2009

EAE Business School

Memoria justificativa para la implantación del
programa oficial de
**Graduado/da en Dirección y
Administración de Empresas**

Representante Legal de la universidad	3
Responsable del título	3
Universidad Solicitante	3
Dirección a efectos de notificación	3
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	5
2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo.....	5
2.2 Referentes externos	14
2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos	16
3. Objetivos y Competencias	18
3.1 Competencias generales y específicas.....	19
4. Acceso y Admisión	23
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación	23
4.2 Acceso y admisión.....	24
4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes	24
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad	25
5. Planificación de la enseñanza	25
5.1 Estructura de la enseñanza: explicación.....	25
5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	31
5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de la enseñanza aprendizaje de que consta el plan de estudios	38
6. Personal Académico	58
6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.....	58
6.2 Adecuación del profesorado y personal de soporte al plan de estudios disponible	67
7. Recursos materiales y servicios	68
7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	68
7.2 Medios materiales y servicios previstos	74
8. Resultados Previstos	75
8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.....	75
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.....	75
9. Sistema de garantía de calidad	77
9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios	77
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado....	78
9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.....	81
9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.....	84

9.5	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	85
10.	Calendario de Implantación	89
10.1	Cronograma de implantación del título.....	89
10.2	Procedimientos de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.....	90
10.3	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	91

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1r Apellido	2o Apellido	Nombre	N.I.F.
Giró	Roca	Antoni	37672318C

Responsable del título

Responsable del título			
Director General Centro Universitario EAE			
1r Apellido	2o Apellido	Nombre	N.I.F.
Dinwoodie		David	46419369X

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Politècnica de Catalunya	C.I.F.	Q0818003F
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Centro Universitario EAE		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	verifica.upc@upc.edu		
Dirección postal	Vicerrectorado de Política Académica de la UPC. C/ Jordi Girona, 31. 08034 Barcelona	Código postal	08034
Población	Barcelona	Provincia	BARCELONA
FAX	934015688	Teléfono	934016105

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación	Graduado/da en Dirección y Administración de Empresas	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Centro Universitario EAE			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	80	en el segundo año de implantación	80
en el tercer año de implantación	80	en el cuarto año de implantación	80
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	20
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Adscrito
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano			
Catalán			
Inglés			

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo

Considerando la orientación generalista y profesional del nuevo título de Graduado en ADE por la UPC, se justificará, en primer lugar, su relevancia desde el punto de vista profesional. En la actualidad existe un desajuste significativo entre las características de la oferta, en cuanto a competencias de los titulados, y la demanda del mercado laboral para egresados del área de empresa. El objetivo de este graduado es satisfacer la necesidad de formación que nuestra sociedad requiere, cerrando la brecha existente entre oferta y demanda laboral para titulados en el ámbito de la dirección y administración de empresas. Por ello, ofrece una configuración de materias fundamentales que integran los contenidos formativos comunes e instrumentales obligatorios con aquellos requeridos para el ejercicio efectivo de la profesión. El conjunto de materias y de actividades formativas tienen por objeto que el alumnado consiga las competencias apropiadas para un perfil generalista y de orientación profesional en el área de gestión y dirección de empresas.

A continuación, se hace referencia a las competencias que el mercado demanda para este perfil y se expone la percepción del Centro Universitario EAE respecto de la carencia de competencias de la oferta actual de titulados en ADE: se comentará la vertiente práctica de las competencias específicas y se finaliza con el análisis de las competencias genéricas. Estas deficiencias indican la existencia de una demanda insatisfecha y, por tanto, un potencial segmento de mercado al cual se pretende llegar con esta nueva propuesta.

Estudios sobre la realidad actual de la formación en ADE

El Libro Blanco pone de manifiesto el desajuste y desplazamiento entre la calidad y características de la oferta de este tipo de profesionales, y la cantidad y características de la demanda; esto se verifica, por ejemplo, en la existencia de una importante proporción de titulados en ciencias sociales que ocupan lugares de trabajo de naturaleza muy elemental como son los trabajos de oficina. La proporción de trabajadores ocupados en tareas que no se corresponden con los estudios realizados es menos importante, pero también representativa. Adicionalmente, el Libro Blanco señala la falta de competencias prácticas y aconseja, entre otras cuestiones, “dirigir la formación teórica hacia un enfoque más intensivo que extensivo”, dar preferencia “al trabajo con datos” e “introducir la práctica profesional en los *currícula* de los licenciados, especialmente en el caso de los que realicen estudios de economía de empresa”.

También el Libro Blanco justifica el éxito y la gran demanda de Masters por la debilidad de los titulados en la parte práctica de las áreas de economía y empresa.

La evidencia demuestra que esta realidad también es percibida así por los trabajadores. En el cuadro siguiente, se visualiza una valoración de los conocimientos y habilidades adquiridas desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados. La valoración comprende del 0, la más baja, al 10, la más alta.

Valoración de los trabajadores de los conocimientos y habilidades adquiridos en la universidad desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados		
Conocimientos y habilidades	C. Sociales	Economía
Contacto con compañeros	7,2	7,2
Contenidos de los programas	5,1	5,5
Variedad de la oferta materias	5,4	5,7
Calidad de la docencia	4,8	4,8
Oportunidad de elección de materias	4,2	4,6
Asesoramiento académico en general	3,9	3,9
Énfasis práctico en la enseñanza	2,6	2,5
Énfasis en la investigación	1,8	1,6
Oportunidad de participación en proyectos	1,7	1,5
Oportunidad de prácticas	2,4	2,3

Fuente: Libro blanco. Cuadro 12, p.108

Los datos ponen de manifiesto que la vertiente práctica, el énfasis en la investigación, la participación en proyectos y la oportunidad de prácticas son las habilidades y los conocimientos valorados más negativamente por parte de los titulados, desde la perspectiva de su utilidad para la aplicación en los trabajos realizados.

La carencia del aspecto práctico en la enseñanza también se ha detectado desde las empresas; por eso la realización de prácticas durante los estudios es un factor muy valorado por los empleadores. El estudio "Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco de la convergencia europea en educación superior", realizado por la Fundación Universidad-Empresa (FUE), analiza la importancia que las empresas otorgan a las prácticas entre los años 2000 y 2004. La experiencia laboral empresarial previa puede ser la mejor garantía para acceder a un lugar de trabajo. En este sentido, un 85,5% (valor medio para el período 2000-2004) de las empresas valora positivamente las prácticas realizadas durante los estudios. El estudio mencionado pone de manifiesto que se mantiene estable la valoración que hacen las empresas de las prácticas realizadas en la misma empresa, en empresas del mismo sector o empresas de diferente sector. Las prácticas en el extranjero han experimentado una importante revalorización, pasando del 49,6% al 72,1% durante el período mencionado.

Valoración que hacen las empresas de las prácticas realizadas por los universitarios	
PRÁCTICAS REALIZADAS	MEDIA 2000-2004 (%)
En otras empresas del mismo sector	85,5
En la empresa misma	82,3
En el extranjero	61,4
En otras empresas de sectores diferentes	55,0

Fuente: Fundación Universidad-Empresa. 2004

En este sentido, los fuertes vínculos de Centro Universitario EAE con otras instituciones del ámbito empresarial proporcionan una mayor capacidad para ofrecer prácticas a los alumnos. En la siguiente tabla, se visualiza la opinión de los titulados universitarios, según su experiencia, respecto del que creen los empleadores. La especialización, la personalidad y la titulación parecen ser los factores más considerados en el primer contrato en los recientes titulados. Parece lógico que, para un primer contrato, la experiencia laboral no sea considerada un hecho decisivo, pero aparece en la lista con cierta importancia: (2,97 sobre 5) la experiencia laboral durante los estudios y, ligeramente inferior (2,24 sobre 5), la experiencia posterior a los estudios. Otras competencias específicas de carácter práctico y de tipo instrumental, como la informática, se consideran (3,02 sobre 5) muy importantes.

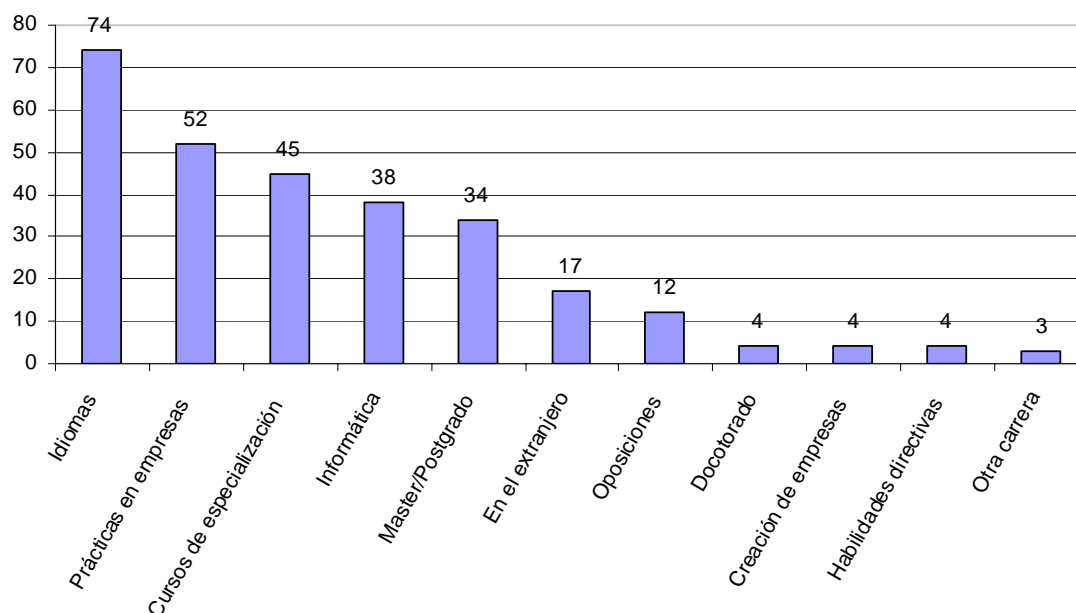
Aspectos más valorados por primer ocupador en la contratación en el área de las ciencias sociales (Escala del 1, más bajo, al 5, más alto)	
Personalidad	4,15
Titulación	3,59
Especialización	3,08
Informática	3,02
Experiencia laboral durante los estudios	2,97
Recomendaciones	2,61
Expediente académico	2,58
Idiomas	2,46
Reputación de la universidad	2,39
Experiencia laboral	2,24
Experiencia laboral en el extranjero	1,94

Fuente: Libro blanco. Cuadro 11

En el informe de la FUE, se repite esta percepción. Uno de los cuestionarios hace referencia a las expectativas de inserción laboral de los titulados recientes (diplomados y licenciados) y pone de manifiesto la diferencia entre los conocimientos y las competencias requeridas por la empresa y las aprendidas por el estudiante. Como consecuencia, cada vez con más frecuencia las empresas seleccionan sus futuros empleados teniendo en cuenta su potencial más que sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores actuales.

En el cuadro siguiente, según la misma fuente, los estudiantes reconocen sus carencias y están dispuestos a cursar formación complementaria, en primer lugar de idiomas y, en segundo lugar, con prácticas en empresas.

Intención de cursar formación complementaria: Ciencias sociales y jurídicas (%)



Hasta ahora, la evidencia demuestra un desequilibrio entre las competencias prácticas alcanzadas por los titulados y las deseadas por ellos y por los ocupadores. Este tipo de competencias se incluyen entre las genéricas y las específicas en su vertiente práctica.

En el Anexo E del Libro Blanco, se estudia el grado de adecuación de conocimientos y competencias adquiridas en la formación de los licenciados en ADE para el desarrollo del trabajo. Mediante una serie de encuestas a profesionales y académicos, se establece un conjunto de funciones que recogen los lugares de trabajo analizados. El análisis excluye las funciones propias del sector público y las tareas polivalentes propias de las pequeñas empresas, y recoge las funciones más habituales a partir de las demandas de ocupación publicadas en los periódicos.

Estas funciones se clasifican en cuatro: financiero-contable, comercialización, organización y global. El reconocimiento de estas funciones permite planificar con mayor propiedad el plan de estudios del grado de ADE en el Centro Universitario EAE.

La Agencia Catalana de la Calidad Universitaria, (AQU), ha realizado un estudio más extenso de los alumnos graduados en la promoción de 2001. Los alumnos han valorado el nivel y la adecuación o utilidad de las competencias académicas e instrumentales logradas para el mundo laboral. La valoración (nivel y utilidad) comprende del 1 (muy bajo) al 7 (muy alto).

	Nivel y adecuación de las competencias académicas				Nivel y adecuación de las competencias instrumentales					
	Formación teórica		Formación práctica		Informática		Idiomas		Documentación	
	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media
Economía y ADE	5,01	4,12	3,36	3,91	3,30	5,14	2,54	3,87	4,28	4,56
D. C. Empresariales	5,00	4,27	3,56	4,02	3,85	5,23	2,83	3,44	4,25	4,51

Fuente: AQU

Se aprecia, en primer lugar, la escasa diferencia entre los resultados en el caso de los estudios de economía y ADE, y la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Respecto de las competencias académicas, destaca la escasa valoración del nivel de formación práctica conseguido y la utilidad que los alumnos le han otorgado. Sucede de forma similar en el caso de competencias instrumentales, como la informática y los idiomas. En este caso, Centro Universitario EAE abordará el desarrollo de dichas competencias, de manera transversal a lo largo del plan de estudios, promoviendo las lecturas en idiomas y la utilización del instrumental informático existente.

Respecto a las competencias **genéricas o transversales**, en la tabla siguiente se visualiza que la diferencia más importante entre las competencias logradas y la utilidad dada por los alumnos se evidencia en la expresión oral, el liderazgo y, en menor medida, en la gestión. Estas las habilidades y competencias se consiguen mediante actividades formativas tuteladas, como son la realización de planes de empresa, la exposición de casos. Evidentemente, estas actividades formarán parte del programa de formación del Centro Universitario EAE, como se puede ver en la parte correspondiente del plan de estudios.

	Nivel y adecuación de las competencias interpersonales y de gestión									
	Expresión oral		Comunicación escrita		Trabajo en equipo		Liderazgo		Gestión	
	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media	Nivel Media	Utilidad para el trabajo Media
Economía y ADE	3,38	4,47	4,17	4,57	4,17	4,98	3,42	4,53	4,08	4,98
D. C. Empresariales	3,64	4,64	4,28	4,65	4,43	5,04	3,53	4,34	4,25	4,93

Fuente: AQU

Las competencias cognitivas forman parte de las competencias genéricas. Se puede apreciar en la tabla siguiente que todas se consideran útiles para el trabajo y el nivel subjetivo logrado es menor que su valoración como útil. Eso es especialmente válido para la toma de decisiones y capacidad de resolver problemas. Los alumnos consideran que el nivel logrado de creatividad es bajo y tan solo adquieren el nivel suficiente cuanto a la capacidad

de pensamiento crítico. Estas competencias se desarrollan proponiendo al alumnado situaciones de cierta tensión y dándole las herramientas para comprobar si saben salir de estas situaciones. Las actividades formativas adecuadas en este sentido se encuentran incluidas en las prácticas, en las actividades con casos y en las actividades de dinámica de grupos. Al mismo tiempo, la formación en áreas de conocimiento básicas, como las matemáticas, aportan los elementos de cognición requerido para el aprendizaje de estas competencias.

Nivel y adecuación de las competencias cognitivas								
	Resolución de problemas		Toma de decisiones		Creatividad		Pensamiento crítico	
	Nivel	Utilidad para el trabajo	Nivel	Utilidad para el trabajo	Nivel	Utilidad para el trabajo	Nivel	Utilidad para el trabajo
	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media
Economía y ADE	4,27	5,26	3,92	5,14	3,41	4,27	4,18	4,58
D. C. Empresariales	4,30	5,12	4,04	5,07	3,64	4,25	4,27	4,54

Fuente: AQU

Las carencias del perfil de formación de los diplomados y licenciados actuales, originadas por el escaso nivel conseguido del tipo de competencias que el mercado pide y que los propios alumnos perciben como necesarios, ha permitido configurar un perfil de competencias que se ajusta a las características deseadas y permite inferir que la propuesta de del Centro Universitario EAE contribuirá al ajuste entre la oferta de titulados y su demanda. Este nuevo título pretende cubrir este vacío y eliminar esta deficiencia de los anteriores diplomados y graduados que no había adquirido competencias profesionales y prácticas como las que se piden en las áreas funcionales de la empresa. Se trata de crear un perfil de titulados que estén capacitados para desarrollar tareas en cualquier área de la empresa disminuyendo el período de adaptación y mejorando su inserción en el mundo laboral.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

No existen estudios sobre la demanda de alumnos por títulos adaptados al EEES, pero, lógicamente ésta acabará siendo la equivalente a la actual demanda por diplomados y licenciados en ADE ajustada a las necesidades empresariales, es decir, de personas tituladas con un perfil polivalente, versátil, rentable y operativo, y sobre todo con una especialización profesional en lo referente a las competencias genéricas y genéricas citadas. Al tratarse de una demanda derivada, parece lógico iniciar este estudio por la demanda existente de este tipo de perfil por parte del tejido empresarial.

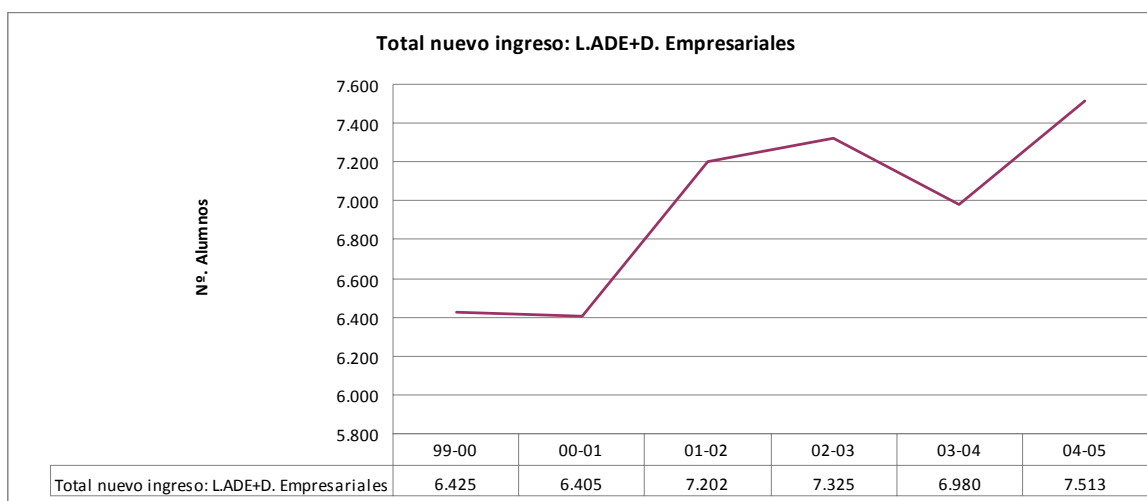
Respecto a la demanda de titulados por parte de la empresa, y siguiendo el documento de la FUE (Fundación Universidad-Empresa) *“Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior- PROYECTO EA2004-0009. Madrid, noviembre 2004”*, las diez carreras más solicitadas en España son:

Carrera	% de demanda por las empresas
Licenciado en Administración y Dirección de empresas	39.9%
Licenciado en Derecho	27.8%
Licenciado en Economía	23.7%
Ingeniero Superior en Organización industrial	23.7%
Ingeniero Industrial en Automática y Electrónica industrial	19.6%
Diplomado en Ciencias Empresariales	18.2%
Ingeniero Superior de Montes	17.6%
Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Construcciones civiles	14.2%
Licenciado en Psicología	13.5%
Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones: Sistemas electrónicos	10.8%

Fuente: FUE

Aunque se puede ver que la demanda abarca todas las áreas de conocimiento, los empleadores de este estudio demandan sobre todo profesionales de perfil económico-jurídico y técnico.

Además, las empresas encuestadas demandan en mayor proporción las licenciaturas, seguidas por las ingenierías superiores y, en cuarto lugar, la diplomatura en ciencias empresariales. De estas diez carreras con más demanda por parte de los ocupadores, la primera y la sexta son demandantes lógicos de un grado en dirección de empresas. Podemos ver los solicitantes de estudios de licenciado en ADE y diplomado en Empresariales en Cataluña en el cuadro siguiente:



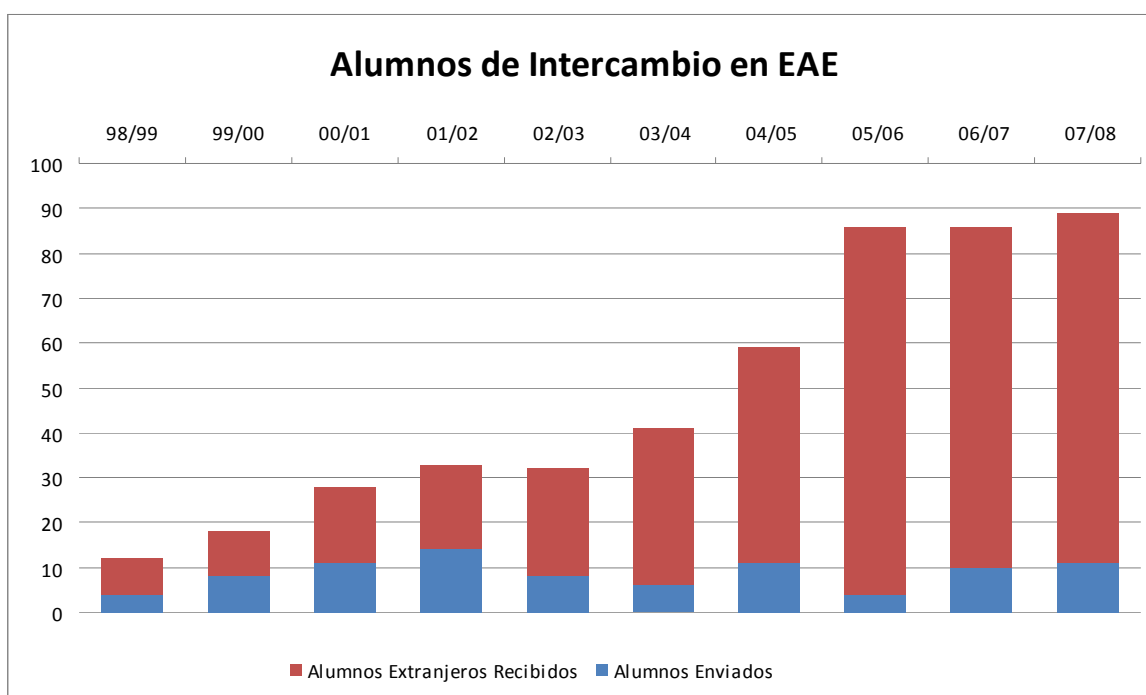
Fuente: Comisionado para Universidades e Investigación

La modificación de la estructura de la pirámide de edad ha tenido como consecuencia una disminución de la población en edad de estudiar. No obstante esto, como vemos en el cuadro anterior, se observa una tendencia creciente en el número de demandantes (nuevos estudiantes de la licenciatura en ADE y diplomatura en ciencias empresariales).

Consideremos que aún tenemos un buen margen para llegar a la situación de los países más avanzados en términos de conocimiento. El desarrollo de las nuevas tecnologías, de los servicios intensivos en conocimiento y la promoción de los objetivos de Lisboa nos enmarcan en un contexto general de aumento de la demanda de formación superior hasta llegar a proporciones comparables a los estados más desarrollados. El 21% de la población europea en edad de trabajar ha finalizado sus estudios universitarios; en los Estados Unidos es el 38%. La matriculación universitaria entre los estudiantes llega al 52% en Europa, y al 82% en los Estados Unidos (Salaburu, 2007). Según datos de eurostat de 2004, la proporción de población con estudios universitarios en España era del 26,65% y en

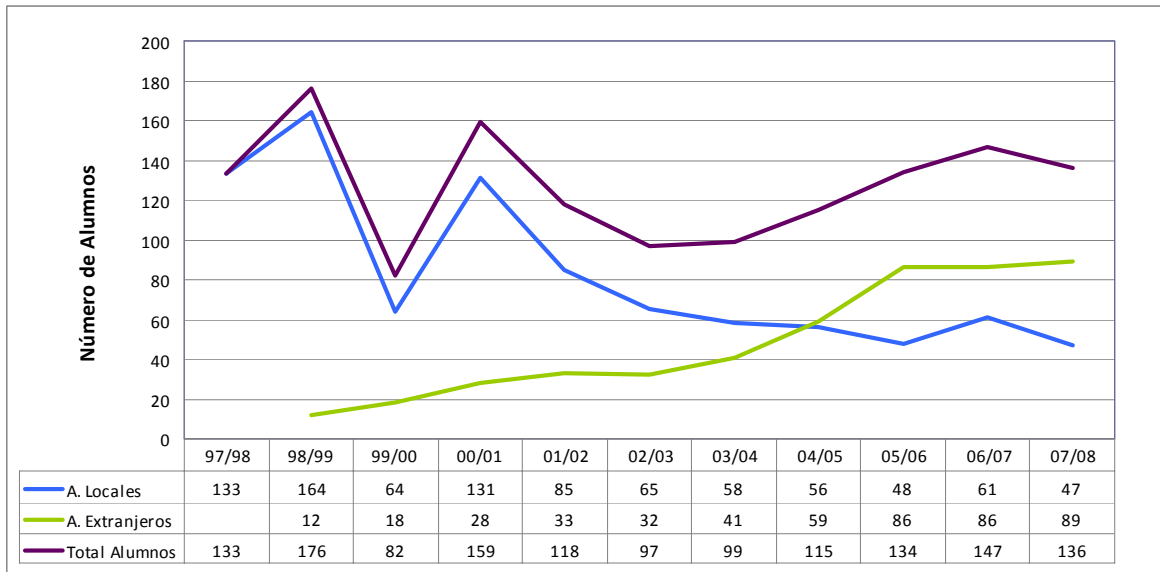
Cataluña, del 28,29%, mientras que la proporción en las zonas más desarrolladas de la UE, como Oslo o Bruselas, están por encima del 40%.

Entre los objetivos de Lisboa se encuentra fomentar la productividad en la Unión Europea, por lo que se requiere mayor movilidad del capital humano. Es por este motivo que el EEES hace suyo este objetivo y promueve la movilidad, especialmente la movilidad horizontal entre estudios. Este objetivo converge con la intención de desarrollar en Cataluña un clúster de enseñanza que aproveche los efectos de sinergia de los servicios intensivos en conocimiento. El Centro Universitario EAE se plantea, en esta misma dirección, continuar la expansión e internacionalización de nuestra institución desarrollando los acuerdos con otras instituciones de enseñanza y fomentando el intercambio de alumnos con el programa Sócrates-Erasmus.



Fuente: Centro Universitario EAE

Por otro lado, como vemos en el gráfico siguiente, la internacionalización de la enseñanza compensa la disminución de población en edad de estudiar. La demanda de alumnos a en el Centro Universitario EAE ha sido variable, pero desde 2002 ha experimentado una tendencia creciente.



Fuente: Centro Universitario EAE

En referencia a la percepción que tienen los empleadores respecto de la formación de los titulados, se puede apreciar lo siguiente:

Valoración de conocimientos	%
Estudios universitarios	83%
Experiencia laboral previa	72%
Conocimientos de idiomas	67%
Conocimiento de informática	62%
Prácticas realizadas	53%
Curso de especialización	42%
Master y/o postgrado	42%
Expediente académico	27%

Fuente: Fundación Universidad Empresa

Es evidente que la formación universitaria de los candidatos a un puesto de trabajo es muy importante para la empresa, sin embargo, aparece con un porcentaje alto, el hecho de que los titulados hayan desarrollado prácticas profesionales. Es interesante, además, el lugar que ocupa el conocimiento de idiomas, como característica muy positiva en los candidatos. En concordancia con lo expuesto más arriba, los empleadores consideran como buena, la formación teórica de los titulados. Sólo el 4% de los empleadores encuestados, consideran insuficiente la formación teórica. Sin embargo, cuando se les solicita valorar la formación práctica de los titulados contratados, el 46% de ellos, la evalúa como insuficiente.

Valoración de la formación práctica de los titulados contratados	
Muy buena	3%
Buena	14%
Adecuada	27%
Insuficiente	46%
N/C	10%

Fuente: Fundación Universidad Empresa

En referencia a las competencias sociales, las empresas encuestadas señalan como muy valoradas la capacidad de trabajo en equipo, la capacidad de adaptación y flexibilidad, la capacidad de organización y planificación, la capacidad de análisis y síntesis y, la capacidad de resolución de problemas. Todas estas consideraciones, sirven de cimiento para poder reflejar en la propuesta de Grado en Dirección y Administración de empresas del Centro Universitario EAE, la adquisición de aquellas competencias que efectivamente son valoradas por el mercado laboral y, en especial por la empresa, fuente de demanda laboral para los graduados de Dirección y Administración de empresas.

El mismo estudio realiza una comparación entre lo que la empresa valora en los profesionales y lo que los propios titulados valoran, lo que permite mostrar justamente el desfase que existe entre oferta y demanda laboral. Por ejemplo, en lo concerniente al conocimiento de idiomas, se observan claras diferencias entre la opinión de los titulados universitarios frente a los requerimientos de las empresas. La investigación mencionada evidencia 18 puntos porcentuales de diferencia entre lo que requieren las empresas en cuanto al idioma inglés y la valoración que realizan los titulados respecto del tema.

Mayor preocupación produce el desfase que se produce entre las funciones preferidas por los titulados v/s las funciones ofrecidas por los empleadores. El 33% de las empresas encuestadas ofrecen funciones en el área de administración, sin embargo, sólo el 15% de los titulados prefieren este tipo de actividades. Más drástico es el caso de las funciones de Contabilidad y Finanzas, ofrecidas por un 38% de las empresas encuestadas y sólo preferidas por el 18% de los titulados encuestados.

Las coincidencias se encuentran en la valoración que hacen ambos grupos de encuestados (titulados y empleadores), respecto de las competencias sociales que deben poseer para una candidatura. Ambos grupos coinciden en otorgar la máxima importancia a la capacidad de trabajar en equipo y a la capacidad de adaptación. Todas las consideraciones realizadas hasta ahora, ponen de manifiesto las carencias que actualmente tienen los profesionales licenciados y diplomados en dirección y administración de empresas. A partir de estas evidencias es que el Centro Universitario EAE, plantea este nuevo título, haciéndose cargo de estas deficiencias y otorgando la título de grado en Dirección y Administración de Empresas la configuración necesaria para integrar al mundo laboral un titulado mejor preparado y requerido por la sociedad.

2.2 Referentes externos

El Centro Universitario EAE ha establecido relaciones y convenios de colaboración con universidades e instituciones de enseñanza por todo el mundo. Se ha escogido una muestra de títulos de grado de un conjunto de universidades y centros de postgrado de reconocido prestigio con los cuales se tienen acuerdos de colaboración. Se ha solicitado información detallada y se han comparado las características de estos títulos. La idea es verificar si la adecuación de la propuesta de graduado en Dirección y Administración de Empresas del

Centro Universitario EAE, se ajusta a la que están planteando otras universidades colaboradoras y de referencia.

En Francia se ha optado por el sistema de 3 años (180 ECTS) para el graduado, +2 para el máster (120 ECTS) y +3 (180 ECTS) para el doctorado. En muchos casos, enlazan los tres años académicos de grado (*bachelor*) con el máster, donde fomentan la especialización. Es el caso del IPAG (Institut de Préparation à l'Administration et à la Gestion) en París y Niza, y la IDRAC (École Supérieure de Commerce) en París, Lyon, Montpellier, Nantes, Niza, Tolosa y otras ciudades. Evidentemente que en este caso, el graduado recibe una formación generalista en tres años y posteriormente, a nivel de Máster, le otorgan la formación especializada requerida por el mercado.

Hungría, con el sistema EEES todavía en proceso, parece haberse decantado por el sistema 3+2; aunque hay instituciones como el IBS de Budapest que, como asociada estratégica de la Oxford Brookes University, ofrece, como en el Reino Unido, programas de BA (*Bachelor of Arts*) de 4 años.

En el caso de Finlandia, el sistema modificado por decreto fue adaptado el 2005 y asigna los 180 ECTS al título de grado. TAMK (Tampere Ammattikorkeakoulun opinto-opas), con quien la Universidad tiene un convenio de colaboración, ofrece su BBA International Business con 210 ECTS y una duración de 3,5 años académicos como mínimo.

Como se puede apreciar, en el ámbito internacional no hay un consenso respecto a la duración del título de grado, aunque sí por lo que respecta a las funciones y los perfiles. Respecto a la duración, los más frecuentes se encuentran más cerca de los 180 que de los 240 créditos (ECTS) y, como se ha visto, muchos ofrecen la posibilidad de enlazar con programas de postgrado y así lo comunican en sus folletos informativos.

La gran mayoría no especifican el carácter académico o profesional y están integrados en 3 años académicos (180 créditos), excepto Alemania, Portugal y Reino Unido, más cerca de los 240. Una explicación para el caso de España es que los estudiantes inician los estudios universitarios a los 18 años, un año antes que la mayoría de los países de Europa, sin embargo, finalizan con la misma edad: 22 años.

Del análisis comparativo con los centros formativos colaboradores de Centro Universitario EAE se extrae la idea de que actualmente existen ofertas formativas similares en duración y también por lo que hace al carácter generalista del plan de estudios, como es el caso del IPAG. Por otra parte, se ha comprobado que otros centros orientan sus estudios de grado hacia una vertiente internacional, como ahora la TAMK (Tampere Ammattikorkeakoulun opinto-opas) o el IBS de Budapest, o incluso toda un área especializada. Este último es el caso del IDRAC, que oferta unos estudios de grado con una marcada orientación hacia el marketing internacional.

Frente a este panorama, la propuesta del título de graduado/da en Dirección y Administración de Empresas del Centro Universitario EAE comparte con algunos centros el carácter generalista en su plan de estudios y, con otros, la intensificación profesional con la oferta de prácticas. El Centro Universitario EAE se plantea explícitamente que el alumnado alcance un conjunto de competencias de índole profesional que permitan una más rápida integración en la empresa (competencias genéricas). Es por eso que dentro de las materias se integran herramientas de gestión empresarial y actividades formativas que acercan los estudiantes al mundo de la empresa y fortalecen la vertiente práctica con énfasis en ciertas competencias transversales distintivas.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Descripción del procedimiento para el seguimiento y la validación interna del diseño del título de Grado

Fase	Agentes implicados	Acciones
Planificación del diseño y desarrollo del título de grado.	Responsable: Director del Programa Intervienen: Coordinación Académica	Plan de actividades, temporalización y definición de responsabilidades.
Elementos de entrada para el diseño y desarrollo	Responsable: Director del Programa Intervienen: Departamento de Calidad Coordinación Académica Dep. Bolsa de Trabajo Dep. Relaciones Internacionales Dep. Comercial y Marketing	Identificación y recogida de la información de entrada para el diseño y desarrollo de los programas de Grado. <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos legales (Legislación) • Recomendaciones de agencias de calidad • Pautas y recomendaciones de la UPC • Información de diseños previos • Libro Blanco y otros estudios externos. • Referentes externos de otras universidades. • Informes de calidad. • Recomendaciones de departamentos de relaciones internacionales, bolsa de trabajo y marketing/comercial.
Creación del Diseño marco del Programa	Responsable: Director del Programa Intervienen: Dirección Académica Coordinación Académica Directores de Área Profesores de las asignaturas	En el momento del diseño del programa se crea un documento interno que explicita los objetivos, competencias del título de grado, y resultados esperados del conjunto del programa así como de cada una de las materias y asignaturas, con indicaciones también sobre aspectos metodológicos y de evaluación que se han de considerar.
Resultados del Diseño y Desarrollo	Comisión Académica Intervienen: Dirección General Secretario General Dirección Académica Dirección del Programa Direcciones de Área dos Profesores Secretaría Académica	Los resultados del diseño del título de grado son verificados y remitidos al Departamento de Calidad para una nueva verificación externa por parte del Departamento de Calidad.
Verificación del diseño	Departamento de Calidad	Revisión sistemática del diseño y desarrollo de los resultados del diseño de acuerdo con lo planificado que lo remite nuevamente a la Comisión Académica con sus observaciones y recomendaciones.
Aprobación	Comisión Académica Intervienen: Dirección General Secretario General Dirección Académica Dirección del Programa Direcciones de Área dos Profesores Secretaría Académica	La Comisión Académica, remite el documento a la Dirección del Programa si fuera necesario para seguir las observaciones y recomendaciones del Departamento de Calidad. Si no es así, aprueba el documento y lo remite el Patronato para su Validación.
Validación	Patronato	Validación interna del título de Grado que lo remite a la UPC

Proceso para el seguimiento y la validación interna del diseño del título de Grado del Centro Universitario EAE

Procedimientos de consulta externos

La reformulación del perfil de competencias, que deriva en un nuevo planteamiento y un nuevo plan de estudios, ha sido fruto de la convergencia de voluntades y de un trabajo coordinado, que incorpora:

- Opiniones de docentes académicos y profesionales en contacto con el Centro Universitario EAE. La red de profesores profesionales que imparten docencia en el Centro Universitario EAE se encuentra en una posición especialmente privilegiada para estimar y detectar competencias demandadas y no alcanzadas por los estudiantes.
- Red de empresas colaboradoras que recurren al Servicio de Bolsa de Trabajo, a cursos *in company* y a otros servicios que proporciona el Centro Universitario EAE, que se convierten en una fuente imprescindible de información.
- Libro Blanco [del título de grado en Economía y Empresa](#). Los libros blancos muestran el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Los estudios presentados recogen numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, características de la titulación europea seleccionada, estudios de inserción

laboral de los titulados durante el último quinquenio, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos. En su desarrollo, las universidades participantes han llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio.

3. Objetivos y Competencias

Objetivos

El objetivo central del título de Grado en Dirección y Administración de Empresas del Centro Universitario EAE por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) es formar profesionales con una visión generalista y versátil de la empresa que les permita realizar tareas de gestión, dirección, y asesoramiento en cualquier organización empresarial, o también desarrollar su propio negocio. Estas tareas se pueden ejercer en el ámbito general de la empresa, o en cualquier área funcional de ésta como: financiera, comercialización, inversión, administración y contabilidad, producción y recursos humanos.

El titulado en Dirección y Administración de Empresas de la UPC ha de conocer el funcionamiento y la articulación de todas estas áreas funcionales con los objetivos generales de la empresa, la inserción en el contexto general de la economía y ha de estar en condiciones de contribuir al buen funcionamiento de la organización y a mejorar los resultados de la misma. Los graduados en Dirección y Administración de Empresas de EAE estarán capacitados para tomar decisiones, asumir riesgos e impulsar cambios en el desempeño de las labores profesionales en organizaciones de diversa índole. El desarrollo de competencias profesionales avanzadas y especializadas le permite asumir funciones de responsabilidad y dirección en las áreas fundamentales de la empresa. El egresado también está preparado para trabajar en auditorías y consultorías. Por ello, es capaz de identificar amenazas y oportunidades del entorno, asignar recursos y capacidades, organizar la información, coordinar y motivar a las personas, tomar decisiones, planificar y gestionar, alcanzar objetivos y evaluar resultados. Es evidente que el perfil de competencias condiciona la selección del contenido. El Graduado en Dirección y Administración de Empresas del Centro Universitario EAE por la UPC, deberá alcanzar un perfil de competencias o conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores especialmente válidos para su inserción profesional.

Seguidamente, se hace referencia a las competencias generales y específicas que los estudiantes han de conseguir durante sus estudios y que serán exigibles y evaluadas para la obtención del título. El currículo basado en competencias, requiere de un diseño que parte de la definición del perfil de competencias y finalice en la evaluación de las competencias adquiridas, como se verifica en el siguiente cuadro:



El perfil de competencias a conseguir por los estudiantes

La Guía de la AQU expone que “será necesario hacer un esfuerzo por definir objetivos formativos propios así como determinadas materias que permitan dotar a esta titulación propia de una parte de contenido específico” y define el perfil de formación: “graduado es una persona que cumple las características de un perfil de formación definido previamente”.

La OCDE define como competencia la capacidad para responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada. Cada competencia se construye a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y conductuales.

Por otra parte, la Ley orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación profesional, define competencia profesional al conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. La OPS/OMS, 2000, constituyen el conjunto de habilidades, capacidades, conocimientos, patrones de comportamiento y clases de actitudes que definen un desempeño superior. Para el Centro Universitario EAE, las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios reales de trabajo en una actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Las competencias se pueden dividir en: genéricas o transversales y específicas.

3.1 Competencias generales y específicas

Las **competencias genéricas o transversales** son competencias comunes a la mayoría de titulaciones de grado aunque con incidencia e intensidad diferente en cada uno. Han sido definidas como los atributos que debe tener un profesional graduado universitario con independencia de su titulación, es decir, son los conocimientos, habilidades, actitudes que debe tener cualquier titulado antes de incorporarse al mercado laboral.

La UPC ha especificado un conjunto de **competencias genéricas** que dan homogeneidad al conjunto de titulaciones que son acordes con un perfil de graduados integrados en el siglo XXI. Estas competencias genéricas son:

1. CG1 Capacidad emprendedora e innovadora
2. CG2 Sostenibilidad y compromiso social
3. CG3 Comunicación eficaz oral y escrita: castellano, catalán e inglés
4. CG4 Trabajo en equipo
5. CG5 Uso solvente de recursos de información
6. CG6 Aprendizaje autónomo
7. CG7 Tercera lengua

Esta competencia referente a la eficacia en la comunicación en la tercera lengua (inglés) se considera alcanzada en los supuestos siguientes:

- Haber obtenido al menos 9 ECTS correspondientes a asignaturas impartidas en una tercera lengua.
- Elaborar y defender el Trabajo o Proyecto de Fin de Grado en una tercera lengua.
- Acreditar un nivel mínimo correspondiente al nivel B2.2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas

- Realizar una estancia en una universidad extranjera en el marco de un convenio de movilidad y haber obtenido un mínimo de 9 ECTS.

Definición de las competencias genéricas y niveles de desarrollo

EMPRENDEDURÍA E INNOVACIÓN: DEFINICIÓN

Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

OBJETIVOS POR NIVELES

- Nivel 1: Tener iniciativas y adquirir conocimientos básicos sobre las organizaciones y familiarizarse con los instrumentos y técnicas, tanto de generación de ideas como de gestión, que permitan resolver problemas conocidos y generar oportunidades.
- Nivel 2: Tomar iniciativas que generen oportunidades, nuevos objetos o soluciones nuevas, con una visión de implementación de proceso y de mercado, y que implique y haga partícipes a los demás en proyectos que se deben desarrollar.
- Nivel 3: Utilizar conocimientos y habilidades estratégicas para la creación y gestión de proyectos, aplicar soluciones sistémicas a problemas complejos y diseñar y gestionar la innovación en la organización.

SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL: DEFINICIÓN

Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

OBJETIVOS POR NIVELES

- Nivel 1: Analizar sistémica y críticamente la situación global, atendiendo la sostenibilidad de forma interdisciplinaria así como el desarrollo humano sostenible, y reconocer las implicaciones sociales y ambientales de la actividad profesional del mismo ámbito.
- Nivel 2: Aplicar criterios de sostenibilidad y los códigos deontológicos de la profesión en el diseño y la evaluación de las soluciones tecnológicas.
- Nivel 3: Tener en cuenta las dimensiones social, económica y ambiental al aplicar soluciones y llevar a cabo proyectos coherentes con el desarrollo humano y la sostenibilidad.

COMUNICACIÓN EFICAZ ORAL Y ESCRITA: DEFINICIÓN

Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

OBJETIVOS POR NIVELES

- Nivel 1: Planificar la comunicación oral, responder de manera adecuada a las cuestiones formuladas y redactar textos de nivel básico con corrección ortográfica y gramatical.
- Nivel 2: Utilizar estrategias para preparar y llevar a cabo las presentaciones orales y redactar textos y documentos con un contenido coherente, una estructura y un estilo adecuados y un buen nivel ortográfico y gramatical.
- Nivel 3: Comunicarse de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas adaptadas al tipo de público y a los objetivos de la comunicación utilizando las estrategias y los medios adecuados.

TRABAJO EN EQUIPO: DEFINICIÓN

Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

OBJETIVOS POR NIVELES

- Nivel 1: Participar en el trabajo en equipo y colaborar, una vez identificados los objetivos y las responsabilidades colectivas e individuales, y decidir conjuntamente la estrategia que se debe seguir.
- Nivel 2: Contribuir a consolidar el equipo planificando objetivos, trabajando con eficacia y favoreciendo la comunicación, la distribución de tareas y la cohesión.
- Nivel 3: Dirigir y dinamizar grupos de trabajo, resolviendo posibles conflictos, valorando el trabajo hecho con las otras personas y evaluando la efectividad del equipo así como la presentación de los resultados generados.

USO SOLVENTE DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN: DEFINICIÓN

Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de la especialidad y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión.

OBJETIVOS POR NIVELES

- Nivel 1: Identificar las propias necesidades de información y utilizar las colecciones, los espacios y los servicios disponibles para diseñar y ejecutar búsquedas simples adecuadas al ámbito temático.
- Nivel 2: Después de identificar las diferentes partes de un documento académico y de organizar las referencias bibliográficas, diseñar y ejecutar una buena estrategia de búsqueda avanzada con recursos de información especializados, seleccionando la información pertinente teniendo en cuenta criterios de relevancia y calidad.
- Nivel 3: Planificar y utilizar la información necesaria para un trabajo académico (por ejemplo, para el trabajo de fin de grado) a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.

APRENDIZAJE AUTÓNOMO: DEFINICIÓN

Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.

OBJETIVOS POR NIVELES

- Nivel 1: Llevar a cabo tareas encomendadas en el tiempo previsto, trabajando con las fuentes de información indicadas, de acuerdo con las pautas marcadas por el profesorado.
- Nivel 2: Llevar a cabo las tareas encomendadas a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, decidiendo el tiempo que se necesita emplear para cada tarea, incluyendo aportaciones personales y ampliando las fuentes de información indicadas.
- Nivel 3: Aplicar los conocimientos alcanzados en la realización de una tarea en función de la pertinencia y la importancia, decidiendo la manera de llevarla a cabo y el tiempo que es necesario dedicarle y seleccionando las fuentes de información más adecuadas.

TERCERA LENGUA: DEFINICIÓN

Conocimiento de una lengua extranjera, y conocimiento de técnicas de comunicación oral y escrita extrapolables a la lengua nativa. En otras palabras, los conocimientos y las

competencias adquiridas en lengua extranjera deben ser transversales, de forma que los contenidos y los conceptos adquiridos en la tercera lengua sean transferibles a la lengua castellana.

Nivel B2

- Puede comprender las ideas principales de textos complejos sobre temas concretos y abstractos incluyendo discusiones técnicas en el área de la especialización profesional.
- Puede expresarse con un grado de fluidez y espontaneidad que hace posible la interacción habitual con nativos sin que comporte tensión para ninguno de los interlocutores.
- Puede producir textos claros y detallados en una gama amplia de temas y defender su punto de vista sobre cuestiones, indicando los pros y contras de las distintas opciones.

Por último, el Centro Universitario EAE da importancia a un tipo de competencias genéricas necesarias para que el alumno, una vez en el mercado laboral, pueda adaptar sus conocimientos a la realidad empresarial. Son aquellas competencias de vertiente práctica que los estudios mencionados en el apartado de justificación de la titulación se presentan como débiles en los actuales titulados en ADE y que son valoradas positivamente por los empleadores. La que pretendemos reforzar en el perfil de competencias propuesto es:

CG8 Capacidad de adaptación y aplicación de las competencias conseguidas

Esta competencia genérica se consigue mediante prácticas en empresa o el uso de metodologías de aprendizaje que simulan entornos reales, como el método del caso, role playing game, mentoring etc.

Las **competencias específicas** están relacionadas con algún área de conocimiento y práctica para el desarrollo de las funciones en la empresa. Están relacionadas con la formación disciplinar que deben adquirir los graduados y las relacionadas con la formación profesional que deben poseer los futuros graduados. Esto es, un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos y necesarios que configuran el perfil del egresado y que, según las opiniones procedentes del ámbito académico y profesional y habiendo estimado los requerimientos del mercado, habilitan a los estudiantes para el correcto desempeño de sus funciones.

Las competencias específicas pueden ser básicas o de especialización y se consiguen mediante un conjunto de conocimientos técnicos (básicos y de especialización), socioeconómicos (básicos) y de soporte, que se adquieren mediante una o varias materias y, finalmente, asignaturas, y deben ser evaluables.

El perfil de competencias específicas del graduado en Dirección y Administración de Empresas de EAE se resume en:

CE1 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de modelos o representaciones teóricas o formales sobre cómo funciona la economía.

CE2 Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeña dimensión y entender su posición competitiva e institucional.

CE3 Identificar fortalezas y debilidades de una organización o parte de ella, es decir, debe ser capaz de diagnosticar una organización.

CE4 Identificar amenazas y oportunidades del entorno donde está inserta la organización.

CE5 Generar su propio proyecto empresarial o la creación de unidades de negocios en una organización ya existente.

CE6 Utilizar habitualmente la tecnología de la información y comunicación en todo el espectro profesional.

CE7 Asumir, con responsabilidad, las funciones que se le asignen y responder de su ejecución ante sus colaboradores y autoridades al interior de la organización.

Una vez definidos los contenidos de plan de estudios, se vierte este contenido en las materias que constituyen el plan de estudios del grado de Dirección y Administración de Empresas del Centro Universitario EAE.

Por otro lado, se tendrá en cuenta a los estudiantes y profesores con discapacidad, garantizando el Principio de Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad Universal, a través de medidas que garanticen a todos los estudiantes la posibilidad de alcanzar las competencias previstas en ausencia de discriminación.

4. Acceso y Admisión

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de grado quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios y cumplan la normativa vigente por la que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios.

Las vías de acceso actuales a esta titulación son las siguientes:

- Pruebas de acceso a la universidad o asimilados (PAU).
- Ciclos Formativos de Grado Superior, FP2 o asimilados.
- COU.
- Titulados universitarios.
- Pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Convalidación de estudios universitarios extranjeros (continuación de los mismos estudios).

Los futuros graduados en Dirección y Administración de Empresas son personas interesadas en desarrollar sus aptitudes a partir de un profundo conocimiento de la empresa y las instituciones de su entorno, su función de creación de valor, sus áreas funcionales, su articulación con los objetivos generales y su inserción en el contexto general de la economía. El estudiante de ingreso ha de ser una persona con interés por su entorno social, cultural y medioambiental, que desee orientar su actividad profesional a creación de valor para la sociedad integrándose en las áreas funcionales de alguna institución público o privada con el obligado respeto al entorno social y medioambiental.

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son: Internet, a través del Web <http://www.upc.edu/lapolitecnica/> y del Web <http://upc.es/matricula/>; Jornadas de Puertas Abiertas; visitas temáticas a los laboratorios de la universidad; conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios que se realizan en centros de secundaria; participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza y en la serie de acciones de soporte a los trabajos de investigación de

bachillerato, entre ellas la organización del premio al mejor trabajo en Arquitectura, Ciencias e Ingeniería sostenibles.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto “La UPC te informa” que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.es/matricula/>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

El Departamento de Marketing y Comercial (DMyC) de EAE gestiona el CRM (Customer Relationship Management) que actúa como servicio de información y gestión previa a la matriculación de alumnos. Su función es la de informar al alumno de nuevo ingreso, por el canal que solicita: correo electrónico, teléfono, correo postal, o personalmente, de todos los aspectos relacionados con las titulaciones del Centro Universitario EAE. Los anuncios en prensa, en portales de internet, artículos en prensa, documentos académicos, publicaciones, folletos y bases de datos del Centro Universitario EAE, complementan este procedimiento de divulgación informativa. Toda la información de estos soportes se renueva periódicamente y aúna todos los datos que un alumno de nuevo ingreso puede necesitar. La revisión de la documentación es responsabilidad del DMyC con la colaboración del Departamento Académico. Los mecanismos de revisión están recogidos en el manual de calidad. El total de la información anteriormente reseñada figura en la página web del Centro Universitario EAE (<http://www.eae.es>). El alumno que lo desea, previa solicitud de cita y contacto inicial con el CRM, solicita una entrevista con el Departamento Académico para ampliar la información sobre la titulación, comentar personalmente sus dudas y realizar una visita guiada al Centro. El alumno cubre y firma un documento de solicitud de información, que permite al CRM la gestión de la información personalizada.

4.2 Acceso y admisión

El acceso a esta titulación no requiere la superación de pruebas específicas especiales ni contempla criterios o condiciones especiales de ingreso.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes

El Centro Universitario EAE cuenta con un Plan de Acción Tutorial que consiste en un servicio de atención al estudiante, mediante el cual se informa, orienta y asesora de forma grupal y personalizada. Al comienzo de curso se comunica al estudiante quién es su tutor o tutora. Se realizan reuniones grupales al inicio de curso para resolver o prever problemas académicos que puedan surgir. Si se necesita una atención más personalizada se puede solicitar un asesoramiento individual y confidencial. La tutoría constituye un soporte para la adaptación a la Universidad, que permite recibir orientación en dos ámbitos:

En el ámbito personal, se asesora al alumno sobre el proceso de aprendizaje (adecuación de los métodos de estudio, recursos disponibles en la universidad, etc.).

En el ámbito académico, el tutor tiene la función de seguimiento de la progresión académica y asesoramiento en cuanto a la trayectoria curricular en función de las posibilidades de cada uno. En casos particulares su función es particularmente importante:

- Los estudiantes que tengan un parámetro de rendimiento inferior a 0,5 en dos períodos lectivos consecutivos, recibirán asesoramiento académico mediante un proceso de tutoría específico al largo del siguiente período académico matriculado, y tendrán la obligación de ajustar su matrícula a los límites y condicionantes que el plan de estudios establezca para estos casos.

- En todos los casos, los alumnos tienen a su disposición un tutor para la guía de su proyecto de fin de carrera.
- Respecto a las prácticas obligatorias, el centro designa a un profesor tutor de prácticas que lleva a cabo el seguimiento y lo guía durante la realización del programa asegurando de esta forma la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos previamente

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

En aplicación de los artículos 6 y 13 respectivamente, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno de esta universidad establecerá, mediante la elaboración y aprobación de una normativa académica que será de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas de grado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, a efectos de la obtención de un título oficial, de acuerdo con las reglas básicas definidas en el artículo 13 del Real Decreto antes mencionado.

Dicha normativa académica será pública y en caso de modificaciones posteriores, se requerirá la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad.

Respecto a la transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título), se incorporarán en el expediente académico de cada estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, a efectos de expedición de documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, así como para su inclusión en el Suplemento Europeo al Título.

5. Planificación de la enseñanza

5.1 Estructura de la enseñanza: explicación

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	33
Prácticas externas	15
Trabajo de fin de grado	12
Total	240

El documento “Marco para el diseño y la implantación de los planes de estudio de grado de la UPC” aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPC del 9 de abril de 2008 constituye el marco regulador de este proceso y establece:

- El aprendizaje basado en competencias como el modelo a seguir.

- Las competencias genéricas (mínimas) que deben incluir todos los estudios de grado de la UPC.
- Los elementos a especificar en las propuestas de planes de estudio de grado, en lo que se refiere a las competencias.
- La estructura i elementos que configuran el plan de estudios
- Elementos para la organización de la enseñanza
- Los componentes básicos para la evaluación acreditativa de los aprendizajes, es decir los criterios y sistemas de evaluación
- Los indicadores de calidad relacionados con el rendimiento de los estudiantes.

Este documento marco se ha tomado como base para la elaboración de la información relativa a los diferentes módulos y materias que se detallan a continuación. Por otro lado, la normativa interna de la UPC establece también que la información completa sobre las diferentes asignaturas que constituyen las materias de los estudios de Grado se publicará en las guías docentes de las asignaturas previa aprobación por el Consejo de Gobierno de la UPC. El plan de estudios propuesto para la formación de grado en Dirección y Administración de Empresas del Centro Universitario EAE se ha estructurado por materias, que agrupan un conjunto de asignaturas con contenidos y competencias relacionados. Cada una de las materias será desarrollada en asignaturas, utilizando la siguiente clasificación:

Asignaturas básicas, que incluyen tanto conocimientos teóricos como instrumentales o de soporte básicos y que el alumno debe adquirir en los primeros dos años de estudios.

Asignaturas obligatorias, que corresponden a conocimientos teóricos y especializados.

Asignaturas optativas, que se desarrollan fundamentalmente al finalizar los estudios y que permiten dar al egresado la orientación profesional comprometida en el perfil definido.

Los objetivos de cada materia, medidos en términos de competencias a adquirir por el alumno definen las metodologías de enseñanza aprendizaje y la forma de evaluación de cada materia.

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

Las materias se han ordenado por cuatrimestre (ocho cuatrimestres) en función a su condición de básica, obligatoria y optativas, y al itinerario propuesto en función al grado de dificultad y conocimientos previos requeridos en las materias. El total de materias básicas se encuentran en el 1º y 2º año de estudios y, en total, corresponden a 60 créditos. Del total de materias básicas, 4 materias (24 créditos) corresponden a materias básicas de otra rama de conocimiento, como son las matemáticas y el derecho.

Respecto de las materias básicas del área de matemáticas (y estadística) se justifica su incorporación por cuanto otorgan al estudiante la capacidad de abstracción, de análisis y síntesis y el desarrollo de competencias lógico-matemáticas necesarias para la resolución de problemas y la toma de decisiones. Todas ellas definidas como competencias a adquirir por parte del egresado en Dirección y Administración de Empresas del Centro Universitario EAE. Estas capacidades son indispensables como condicionantes de entrada para el desarrollo de las actividades lectivas posteriores y para el desarrollo de competencias genéricas.

Respecto de las materias básicas de derecho, se consideran indispensables en la formación del grado, dado el perfil profesional deseado, siendo el marco jurídico parte del entorno de la empresa. Tanto las materias básicas como las obligatorias se agrupan en módulos de estudios, como son:

- Contabilidad
- Finanzas
- Marco jurídico
- Entorno económico
- Organización de empresas
- Comercialización e investigación de mercados
- Métodos cuantitativos para la empresa

Grado en Dirección y Administración de Empresas: SECUENCIA TEMPORAL			1º año		2º año		3º año		4º año	
Materia	Tipo	ECTS	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8
Contabilidad	FB	6	X							
	OB	18		X	X		X			
Finanzas	OB	24				XX	X	X		
Marco jurídico	FB	12	X	X						
	OB	6					X			
Entorno económico	FB	12	X	X						
	OB	6							X	
Comercialización e investigación de mercados	OB	24			X	X	X	X		
Organización de empresas y habilidades directivas	FB	18	X	X						
	OB	30			X	X		X	XXX	
Métodos cuantitativos	FB	12	X	X						
	OB	12			XX					
Prácticas en empresa	OB	15							X	X
TFG	TFG	12							X	X
Optativas	OP	33				x	x	x	x	x
Total		240								

RELACIÓN COMPETENCIAS GENÉRICAS / MATERIAS	Materias base de conocimientos								
	Contabilidad	Finanzas	Marco jurídico	Entorno Económico	Comercialización e investigación de mercados	Org. de empresas y habilidades	Técnicas Cuantitativas	PFC	Prácticas
UPC / Competencias Genéricas									
CG1 Capacidad emprendedora e innovadora					x			x	
CG2 Sostenibilidad y compromiso social			x	x		x			
CG3 Comunicación eficaz oral y escrita			x			x		x	
CG4 Trabajo en equipo		x			x	x			
CG5 Uso solvente de recursos de información					x		x		
CG6 Aprendizaje autónomo				x		x		x	
CG7 Tercera lengua		x			x				
CG8 Capacidad de adaptación y aplicación de las competencias conseguidas						x		x	x
EAE / Competencias Específicas									
CE1 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de modelos o representaciones teóricas o formales sobre cómo funciona la economía.		x		x					
CE2 Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeña dimensión y entender su posición competitiva e institucional.			x		x				
CE3 Identificar fortalezas y debilidades de una organización o parte de ella, es decir, debe ser capaz de diagnosticar una organización.	x				x	x			
CE4 Identificar amenazas y oportunidades del entorno donde está inserta la organización.									x
CE5 Generar su propio proyecto empresarial o la creación de unidades de negocios en una organización ya existente.	x				x			x	
CE6 Utilizar habitualmente la tecnología de la información y comunicación en todo el espectro profesional.						x	x		
CE7 Asumir, con responsabilidad, las funciones que se le asignen y responder de su ejecución ante sus colaboradores y autoridades al interior de la organización.						x			x

Materia	ECTS				B+O / B+O Tot	Competencias específicas - conocimientos técnicos, socioeconómicos, instrumentales (básicos) - conocimientos especializados - conocimientos intensificados mediante optativas	Descripción de la materia
	B	Ob	OPT				
Contabilidad	6	18	0		0,13	- básicos - Elementos básicos de contabilidad - especializados mediante obligatorias - Analizar, comprender y evaluar información contable - Contabilidad de sociedades	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con el sistema de información sobre el patrimonio y resultados de las unidades económicas de producción, así como su formulación, redacción,
Finanzas	0	24	9		0,13	- especializados - Diagnosticar la situación y los resultados de la empresa, el flujo de caja y la determinación de los costes - Mercados financieros y su relación con la valoración de empresas y la gestión del capital circulante - Selección de proyectos de inversión, y financiación - Intensificación mediante optativas - Gestión de carteras, gestión del riesgo financiero - Gestión del riesgo y de finanzas corporativas (English)	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con la inversión y financiación de la empresa, la gestión de estos activos y pasivos, y su negociación en mercados regulados.
Marco jurídico	12	6	3		0,10	- básicos - Ordenamiento jurídico básico y las instituciones de derecho civil, mercantil, fiscal y laboral - especializados mediante obligatorias - Profundizar en los aspectos mercantiles y fiscales de la empresa en el marco legal internacional - Intensificación mediante optativas - Derecho y relaciones internacionales	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con el ordenamiento jurídico en el que se desarrollan los derechos y deberes de las unidades
Entorno económico	12	6	3		0,10	- básicos - micro y macro; instituciones económicas; instituciones financieras; economía española; inserción - especializados mediante obligatorias - Profundizar en las consecuencias para la empresa de un entorno competitivo internacionalizado - - Intensificación mediante optativas - Profundizar en la perspectiva global de la empresa (English)	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con la interrelación institucional y económica de las unidades y los agentes económicos desde un punto de vista micro y macroeconómico.
Comercialización e investigación de mercados	0	24	9		0,13	- especializados - Decisiones de política y estrategia comercial: marketing mix, políticas de precio, distribución, promoción y promoción - Intensificación mediante optativas - Organización comercial y gestión de ventas, de marcas, - Marketing on line, Marketing relacional y directo, industrial y de servicios - Strategic management (English), International marketing (English)	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con las operaciones comerciales de la empresa.
Org. empresas y habilidades directivas	18	30	9		0,27	- básicos - Conocer los fundamentos teóricos del proceso de toma de decisiones - Conocer la teoría básica de la empresa: la organización y sus áreas funcionales - Conocer el entorno social de la empresa y las técnicas de comunicación empresarial - especializados mediante obligatorias - Decisiones técnicas y estratégicas del área de operaciones - Teoría de la organización, liderazgo, gestión de equipos y habilidades directivas - RRHH: análisis, valoración y planificación de los puestos, - Dirección estratégica y de proyectos internacionales - Intensificación mediante optativas - Liderazgo y habilidades directivas (English), Gestión estratégica (English) - Sistemas de información, gestión de los sistemas de información	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con la organización formal e informal de la empresa, así como la relación y optimización de los elementos que la conforman.
Métodos cuantitativos	12	12			0,13	- instrumentales básicos - matemáticas y estadística - especializados mediante obligatorias - especialización en técnicas cuantitativas estadísticas y financieras	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias instrumentales matemáticas estadísticas etc. importantes para alcanzar el resto de competencias.
PFC	12						
Prácticas	15						
Básicas	60				1,00		
Obligatorias		120					
Optativas			33				
PFC	12						
Prácticas	15						
		207					

Estas materias compuestas por una cantidad de asignaturas básicas y obligatorias, pueden ser complementadas por los estudiantes a través de las asignaturas optativas. Así, en cada periodo lectivo, se ofrecerán asignaturas de las diversas materias para cursar como asignatura optativa.

Adicionalmente, como está estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, los alumnos podrán cursar hasta un máximo de 6 créditos reconocidos en la participación de actividades universitarias culturales, deportivas, de recreación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes deberán cursar en el último año, la práctica empresarial, actividad de tipo obligatoria, reconocida como tal en el expediente académico.

Sin embargo, el alumno podrá comenzar a realizar dichas prácticas en empresas una vez superado la mitad de los créditos y deberá acumular un total de 375 horas en su carrera, lo que equivale a 15 créditos. Se espera que los alumnos realicen su práctica empresarial en el octavo semestre de carrera en conjunto con la elaboración del proyecto final de carrera.

La experiencia del Real decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre prácticas de cooperación educativa, busca alcanzar un mayor grado de integración social de las universidades. Lo que pretende es una formación integral del alumno a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Ello tiene una doble connotación; por un lado el alumno puede combinar sus conocimientos teóricos con los de contenido práctico e incorporarse al mundo laboral con un mínimo de experiencia. Por otro, este sistema permite que la empresa colabore con la formación de los graduados universitarios, contribuyendo a la integración social de la comunidad donde está inserta.

En referencia al proyecto de fin de carrera, éste corresponde a un proyecto de investigación, cuya información está compilada en las fichas de las materias. Sin embargo, los alumnos tendrán la posibilidad de optar por un plan de empresas o proyecto empresarial en donde el alumno pueda analizar una empresa ya existente, desde una perspectiva global y evaluar su situación para finalmente proponer medidas correctivas que impliquen el mejoramiento y desarrollo futuro de la organización. Alternativamente, los alumnos podrán optar por un plan de empresas sobre un proyecto empresarial nuevo, ya sea una nueva empresa o unidad de negocios dentro de una empresa ya existente. En todos los casos, los alumnos tendrán a su disposición un tutor para la guía de su proyecto de fin de carrera.

La información referida a contenidos específicos por asignatura, duración, actividades formativas, metodologías de enseñanza y aprendizaje y sistema de evaluación, se encuentran en las guías de las asignaturas.

Mecanismos de coordinación

Más allá de la coherencia del Plan de Estudios a nivel de diseño, se establece la figura del Coordinador Académico que vela por la coherencia del programa a partir de:

- El conocimiento y la evaluación de los contenidos específicos y las metodologías que los profesores llevan a cabo en el transcurso de las sesiones.
- El establecimiento de canales para que los profesores puedan compartir información sobre sus materias y sobre el funcionamiento del grupo.
- La evaluación global del programa.

El coordinador académico es el responsable de realizar todas las gestiones relacionadas con la coordinación académica de los programas que tiene a su cargo, es decir, el desarrollo de la programación académica, la relación con profesores y la relación con el alumno.

Tendrá una relación permanente y de colaboración con los departamentos de admisión, internacional, bolsa de trabajo, administrativo, informático y de calidad.

Descripción de tareas:

1.- desde la perspectiva académica administrativa

- Realizar cronograma de actividades,.
- Realizar la calendarización anual de las sesiones de clases
- Informar a los alumnos del calendario cuatrimestral.
- Adecuar conjuntamente con los profesores, la programación horaria de sus sesiones en función a la disponibilidad de los mismos y los requerimientos del programa.
- Informar oportunamente a los alumnos de los cambios producidos en el horario, cuando corresponda.
- Informar tanto a profesores como alumnos de la normativa académica vigente en el programa.
- Mantener actualizada toda la documentación administrativa..
- Informar y solicitar a los profesores la información referida a las evaluaciones de las asignaturas en los tiempos definidos por las normas académicas.
- Actualizar la información que aparece en el campus virtual.
- Solicitar al departamento administrativo los recursos formativos que se haya planificado adquirir.
- Cumplir con la normativa del sistema de gestión de calidad y facilitar su aplicación.
- Preparar la información requerida para la presentación de los proyectos de fin de carrera y las prácticas de empresa planes de empresa, cuando corresponda.

2.- desde la perspectiva académica.

- Revisar, en conjunto con el director académico, los objetivos, contenidos, metodologías y formas de evaluación de cada asignatura.
- Contratar y evaluar actividades formativas complementarias, con la aprobación del director académico,

3.- desde la perspectiva del alumno.

- Atender las solicitudes de los alumnos.
- Solicitar al departamento internacional la orientación requerida por los alumnos de intercambio
- Reunirse periódicamente con los delegados de los alumnos
- Dar a conocer a los alumnos la normativa académica vigente
- Información y asesoramiento del título de graduado en Dirección y Administración de Empresas a potenciales o futuros alumnos.
- Coordinar con bolsa de trabajo las prácticas de los alumnos.

Por otro lado, se tendrá en cuenta a los estudiantes y profesores con discapacidad, garantizando el Principio de Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad Universal, a través de medidas que garanticen a todos los estudiantes la posibilidad de alcanzar las competencias provistas en ausencia de discriminación.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Departamento de Relaciones Internacionales (DERI) tiene asignadas como tareas fundamentales las de coordinar y fomentar las relaciones del Centro Universitario EAE con instituciones universitarias de diferentes entornos geográficos no españoles (europeo,

americano, etc.) así como con organismos oficiales responsables de la promoción y cooperación interuniversitaria a nivel internacional.

Concretamente el DERI se encarga de desarrollar las siguientes funciones:

- Gestiona los programas de intercambio y movilidad de estudiantes y profesores.
- Impulsa los proyectos de relaciones internacionales del Centro Universitario EAE con otras instituciones.
- Centraliza las iniciativas de desarrollo de nuevos programas de formación y cooperación internacionales.
- Organiza actividades para fomentar la dimensión internacional del Centro Universitario EAE.
- Acoge, en colaboración con la Oficina del Alumno, a los estudiantes extranjeros y favorece su integración en el Centro Universitario EAE.
- Informa y asesora a cada estudiante sobre los recursos y oportunidades internacionales que el Centro Universitario EAE puede ofrecerle.

En este sentido, su labor preferente es la de proporcionar información y orientación a los alumnos de movilidad, sobre los estudios y prácticas que pueden realizar, y gestionar asimismo los intercambios de estudiantes y profesores acordados con otras Instituciones. Además centra su actividad en la organización de la movilidad de estudiantes dentro del marco de convenios de cooperación firmados con universidades extranjeras, tanto del ámbito de la Unión Europea como fuera de ella.

El Centro Universitario EAE mantiene acuerdos de colaboración con universidades y centros de estudio que nos permiten intercambiar alumnos fuera del marco Erasmus.

- UDLA Universidad de las Américas (Puebla, México)
- CESA (Bogotá, Colombia)
- Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)
- Universidad del Valle (Cali, Colombia)
- FAAP Fundação Armando Álvares Penteado (Sao Paulo, Brasil)
- ITESM Tecnológico de Monterrey, (Monterrey, México)
- ICESI (Cali, Colombia)
- UTSA University of Texas at San Antonio (San Antonio, Texas)
- XISU International University (Xian, China)
- Universidad Anáhuac Mayab (Mérida, México)
- UNIFOR Universidad de Fortaleza (Fortaleza, Brasil)
- MIRBIS Moscow Business School (Moscú, Rusia)

El Centro Universitario EAE está integrado en el programa ERASMUS de la Unión Europea (UE) que ha promovido, desde 1987, la cooperación entre las universidades de la EU y la asociación Europea de Libre Cambio (EFTA) con una incidencia particular en el intercambio internacional de estudiantes con reconocimiento académico de estudios. El programa SÓCRATES financia parcialmente una pequeña cantidad de los costes que representa cursar estudios en el extranjero de acuerdo con el programa académico previamente establecido. La convalidación de los estudios cursados en el extranjero es un elemento integrante del programa SÓCRATES en el que Centro Universitario EAE participa activamente. Los objetivos de este programa son los siguientes: mejorar la calidad de la educación superior y reforzar su dimensión europea, fomentar la cooperación transnacional entre Universidades, potenciar la movilidad europea y mejorar la transparencia y el reconocimiento académico de estudios y calificaciones en el seno de la Unión.

El Centro Universitario EAE ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar un período de intercambio durante el último curso de la diplomatura. Actualmente, el Centro Universitario EAE tiene suscritos acuerdos con las siguientes Universidades y Centros:

- ESCE (París, Francia)

- INSEEC (París, Francia)
- FHTW(Berlín, Alemania)
- Otto Friedrich-Bamberg Universität (Bamberg, Alemania)
- Handelschochschule (Leipzig, Alemania)
- Hanzehogeschool (Groningen, Holanda)
- IPAG-École Supérieure de Commerce (Niza-París, Francia)
- Laurea University of Applied Sciences (Espoo, Finlandia)
- Leon Kozminski A.E.M. (Varsovia, Polonia)
- Niels Brock B.C. (Copenhague, Dinamarca)
- Nottingham Trent University (Nottingham, Reino Unido)
- University of Greenwich (Londres, Reino Unido)
- EBS (Frankfurt, Alemania)
- Tampere Polytechnic (Tampere, Finlandia)
- International Business School of Budapest (Budapest, Hungría)
- Cracow University of Economics (Cracovia , Polonia)
- Università Cattolica del Sacro Cuore (Roma-Milán, Italia)
- Universite Bordeaux 1 (Bordeaux, Bélgica)
- ICHEC Bruxelles (Bruselas, Bélgica)
- Università di Pisa (Pisa, Italia)
- [Zurich University of Applied Sciences](#) (Suiza)
- [University of Greenwich - Thames Polytechnic](#) (Londres, Gran Bretaña)
- [IDRAC – International School of Management](#) (Lyon, Francia)
- [EDC – École de Dirigeants et Créateurs d’Entreprise](#) (Paris, Francia)
- [IMEA - Institut de Management Européen des Affaires](#) (Beçançon, Francia)

Igualmente el DERI, de acuerdo con la Dirección Académica, es responsable de la aplicación del sistema ECTS para el reconocimiento de créditos cursados en otras Universidades europeas, y fomentar así la movilidad de los estudiantes universitarios. El criterio de reconocimiento de créditos se basa en:

- similar carga lectiva
- similar contenido y pertenencia al mismo módulo o materia

Respecto la movilidad, vamos a diferenciar entre aquella referida a estudiantes que parten del Centro Universitario EAE (outgoing) y los que consideramos alumnos de acogida en esta Universidad por provenir de universidades extranjeras (incoming); a su vez, comentaremos brevemente el caso de los alumnos en movilidad libre y los acogidos al convenio Erasmus.

I. Movilidad de estudiantes del Centro Universitario EAE (Outgoings)

Alumnos en movilidad libre (Free movers)

Las condiciones para realizar estancias fuera del marco Erasmus en una institución extranjera colaboradora están especificadas en el convenio marco firmado por el Centro Universitario EAE con cada universidad.

Alumnos en movilidad acogidos al Convenio Erasmus

Los alumnos del Centro Universitario EAE que quieran cursar estudios en aquellas universidades con las que existen convenios Erasmus, deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Requisitos que debe cumplir el alumno que quiera cursar estudios fuera del Centro Universitario EAE

1. Estar matriculado en el curso actual en un Título de Grado, en el Centro Universitario EAE. Una vez formalizado este proceso el alumno quedará exento de la matrícula en la universidad de destino.

2. No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus con fines de estudio.
3. Haber superados 90 créditos.
4. Realizar una prueba lingüística.
5. Alta en la intranet de la UPC en la que el alumno preselecciona de uno a tres destinos.

Plazos temporales y disponibilidad de plazas

Toda la información relativa a requisitos y procedimientos será convenientemente anunciada por el Centro Universitario EAE. Asimismo los alumnos serán informados por un sistema de e-mailing a sus direcciones de correo electrónico. Por lo que respecta a la disponibilidad de plazas, hay que tener en cuenta que los acuerdos en vigor con universidades extranjeras se firman en términos de bilateralidad, con lo que el número de plazas que cada centro pone a disposición de alumnos extranjeros es limitado. De ahí la necesidad, en caso de que la demanda supere la oferta disponible, de que se pongan en marcha criterios de selección.

Selección de estudiantes

Una vez formalizada la solicitud, el estudiante entra a formar parte del proceso de selección. El DERI asume la función de coordinador de movilidad, encargado de la selección final en función del expediente académico (que es solicitado a la Secretaría del Centro Universitario EAE), así como en el resultado de la prueba de nivel de idioma obligatoria (inglés, francés, alemán o italiano). A través de la intranet de la UPC referente a la movilidad internacional, el DERI asigna destino a cada alumno solicitante.

Documentación exigida

Desde que el alumno es declarado apto para cursar estudios en el extranjero, tanto por expediente académico como por la suficiencia demostrada en idiomas, debe cumplimentar de acuerdo con el DERI, la documentación necesaria para su estancia en el extranjero. De igual manera, al alumno se le facilitan los contactos de la universidad de destino necesarios.

Contrato de estudios/Acuerdo de aprendizaje (Learning Agreement)

Cada estudiante, recabando la información necesaria de la Universidad de acogida a través del DERI, Internet y del coordinador del programa de Grado, elige con ayuda de éste, las asignaturas más afines a su plan de estudios con objeto de facilitar el reconocimiento académico. El coordinador del programa de grado debe autorizar la elección de las asignaturas a cursar en destino por el alumno. El alumno debe disponer del cuadro de pre-convalidaciones de asignaturas confirmado por el coordinador del programa antes de su partida. Las asignaturas elegidas y autorizadas por el coordinador se plasman en el contrato de estudios, acuerdo de aprendizaje o learning agreement que se envía a la universidad de destino.

El contrato de estudios incluye únicamente las asignaturas que se van a cursar en la Universidad de destino con sus códigos y número de créditos ECTS. El documento básico que acompaña la movilidad es la Carta de Aceptación. La carta implica la aceptación del alumno por parte de la universidad de destino.

Formalización de la admisión

El DERI debe enviar la siguiente documentación a la universidad de destino

- Curriculum vitae del alumno
- Copia del pasaporte

- Fotos
- Solicitud de admisión a la universidad de destino
- El original del impreso de propuesta de Learning Agreement debidamente cumplimentado y firmado.
- Credencial de ser estudiante del Centro Universitario EAE.

Alojamiento

La Universidad de destino o acogida se compromete con carácter general a gestionar el alojamiento pero en algunas ocasiones se limita a facilitar su búsqueda, proporcionando direcciones con las que contactar directamente.

Convenio financiero Erasmus

Cuando la selección de candidatos es definitiva la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) expide la credencial de alumno de intercambio que se adjunta al Convenio Financiero ERASMUS.

Incorporación a la Universidad de destino

El DERI del Centro Universitario EAE facilita el contacto con la persona o departamento responsable en destino. A su llegada a la Universidad de destino, el alumno del Centro Universitario EAE debe presentarse en el servicio encargado de gestionar las Relaciones Internacionales quien informa al alumno de las gestiones de matrícula, sin pagar tasas por servicios académicos, y de los demás trámites que ellos exigen.

Antes de regresar, el alumno debe dirigirse al servicio de Relaciones Internacionales o al coordinador Erasmus en destino y cumplimentar el “certificado de estancia”. Se recomienda que la fecha de tramitación de este documento sea posterior a la del final efectivo de la estancia. Este documento debe ser entregado al regreso del alumno, junto con el “informe del estudiante”, en el DERI del Centro Universitario EAE. Al igual que en el caso anterior, del cumplimiento de este trámite va a depender el cobro de la beca.

Modificaciones en la duración de la estancia

La modificación de la duración de la estancia por razones académicas, debe ser comunicada al DERI y debidamente justificada documentalmente antes de las fechas límite establecidas al efecto. No está prevista la financiación de las ampliaciones de estancia que no sean comunicadas antes de esta fecha.

Certificación académica

En la mayor parte de los casos la universidad de acogida enviará al DERI del Centro Universitario EAE una certificación académica de las asignaturas cursadas con las calificaciones correspondientes y en otros, se entregará directamente al alumno.

Impreso de certificación de estancia y el Informe del estudiante (encuesta)

El Impreso de Certificación de Estancia y el Informe del Estudiante (Encuesta) deberá ser entregado en el DERI al finalizar la estancia, debidamente firmado, sellado y cumplimentado por la universidad de destino, incluyendo la duración total del período de estudios que debe coincidir exactamente con el número de meses financiados. El Informe del Estudiante debidamente cumplimentado, según formato de la Agencia Nacional Española ERASMUS también debe ser entregado para poder cobrar el último plazo de la

ayuda. Sólo se admitirán documentos originales. La documentación en conjunto se envía a Oficina de Movilidad Internacional (OMI) de la UPC.

II. Movilidad de estudiantes al Centro Universitario EAE (incomings)

- **Alumnos en movilidad libre (Free movers)**

Fuera del marco Erasmus las condiciones para realizar estancias en el Centro Universitario EAE de alumnos provenientes de universidades extranjeras colaboradoras están especificadas en el convenio marco firmado con cada universidad.

- **Alumnos en movilidad acogidos al Convenio Erasmus**

Los alumnos que quieran cursar estudios en el Centro Universitario EAE procedentes de aquellas universidades con las que existen convenios Erasmus, deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Requisitos que debe cumplir el alumno que quiera cursar estudios en el Centro Universitario EAE

1. Estar matriculado en el curso actual en un programa de Grado en su Universidad. Una vez formalizado este proceso el alumno queda exento de la matrícula en el Centro Universitario EAE.
2. No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus con fines de estudio.
3. Superar la prueba lingüística y contar con un buen expediente académico. Estos criterios van a depender de cada Universidad de origen.

Plazos temporales y disponibilidad de plazas

Por lo que respecta a la disponibilidad de plazas, hay que considerar que los acuerdos en vigor con universidades extranjeras se firman en términos de bilateralidad, con lo que el número de plazas que el Centro Universitario EAE pone a disposición de alumnos extranjeros es limitado.

Selección de estudiantes

El DERI es el encargado de la comprobación de los documentos recibidos y de aspectos puramente docentes. El DERI informa sobre la apertura de asignaturas o su valor en créditos ECTS.

Documentación exigida

El alumno debe formalizar con 20 días de antelación al inicio del curso su Acuerdo de Aprendizaje/Contrato de estudios, y lo enviará al DERI del Centro Universitario EAE.

Cada estudiante, recabando la información necesaria de la Universidad de acogida (Centro Universitario EAE) a través del DERI, Internet y del coordinador del programa de grado, elige con ayuda de éste, las asignaturas más afines a su plan de estudios con objeto de facilitar el reconocimiento académico.

Contrato de estudios/Acuerdo de aprendizaje

El contrato de estudios incluye únicamente las asignaturas que se van a cursar en el Centro Universitario EAE con sus códigos y número de créditos ECTS. Se firma tanto por el alumno como por el Centro Universitario EAE y la Universidad extranjera. Este impreso, una vez firmado por el coordinador de titulación será entregado por el alumno en el DERI para ser ratificado. Una vez firmado, el alumno se llevará consigo dos ejemplares de este Contrato de

Estudios, un original y una copia, que se utilizará como impreso normalizado para comunicar los posibles cambios de asignaturas a los respectivos coordinadores.

El documento más importante que acompaña la movilidad es la Carta de Aceptación. La carta implica la aceptación del alumno por parte del Centro Universitario EAE.

Formalización de la admisión

El DERI debe disponer respecto al alumno que viene a estudiar al Centro Universitario EAE de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae del alumno
- Copia del pasaporte
- Fotos
- Solicitud de admisión al Centro Universitario EAE
- El original del impreso de propuesta de Learning Agreement debidamente cumplimentado y firmado.
- Credencial de ser estudiante de la universidad con la que existe el convenio Erasmus.

Alojamiento

El Centro Universitario EAE solo se compromete a proporcionar información al alumno extranjero respecto al alojamiento.

Incorporación al Centro Universitario EAE

A su llegada al Centro Universitario EAE, el alumno debe presentarse en primer lugar en el DERI con el fin de realizar una preinscripción.

El DERI informa al alumno de las gestiones de matrícula y de los demás trámites exigidos.

Antes de regresar, el alumno debe dirigirse al servicio de Relaciones Internacionales o al coordinador Erasmus para que se cumplimente el “certificado de estancia”. Es conveniente que la fecha de formalización sea posterior a la del final efectivo de la estancia.

Certificación académica

El DERI del Centro Universitario EAE enviará a la universidad de origen una certificación académica de las asignaturas cursadas con las calificaciones correspondientes. El DERI enviará los originales de la documentación recibida a los Coordinadores de las Escuelas o Facultades para ser incluidas en los expedientes académicos de cada alumno

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de la enseñanza aprendizaje de que consta el plan de estudios

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Prerrequisitos:

- No se han descrito requisitos previos

			Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
			Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4	
			Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno	
			Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
			Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
			Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
			Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
			Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
			Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
			Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	Créditos B+O	Créditos Opt	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Total
Contabilidad	24	0	4	4	4	12	24,0

Carácter: obligatoria

				Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
				Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4	
				Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno	
				Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
				Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
				Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
				Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
				Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
				Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
				Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	ECTS							
	B	Ob	OPT					
Contabilidad	6	18	0	CE5,	CE5,	CE3	CE5,	

Materia	créditos	Descripción de la materia: genérico
Contabilidad	24	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con el sistema de información sobre el patrimonio y resultados de las unidades económicas de producción, así como su formulación, redacción, análisis y diagnosis.

Contenido detallado de la materia Contabilidad

Contabilidad financiera: los hechos económicos y contables, mecánica de la representación contable, el proceso contable, el nuevo plan general de contabilidad, las cuentas anuales, integración y consolidación de balances, normativa contable internacional.

Contabilidad analítica: clases de costes, análisis para la toma de decisiones, factores de coste (productos, centros de responsabilidad, actividades, etc.), formas de cálculo de costes y sus desviaciones, nuevas tendencias de contabilidad de costes.

Diagnóstico financiero de la empresa: los estados financieros, filosofía y aplicación de los principales instrumentos de análisis, técnicas de análisis financiero, económico y de rentabilidad de la empresa.

Contabilidad de Sociedades: contabilidad de las operaciones societarias según la normativa legal, contabilidad de la constitución de sociedades, ampliación de capital, fusión, absorción o escisión y liquidación.

Resultado del aprendizaje

Contabilidad financiera: el alumno ha de entender la información que generan los procesos contables de la empresa, el significado del balance y la interpretación de la cuenta de resultados. La mecánica de la gestión contable; la comprensión del Plan General de Contabilidad y su aplicación a la gestión de la empresa.

Contabilidad analítica: El alumno ha de asimilar las distintas clases de costes y su análisis para la toma de decisiones. Los distintos factores de coste (productos, centros de responsabilidad, actividades, etc.). Las distintas formas de cálculo de costes y sus desviaciones, la aplicación crítica de las nuevas tendencias de contabilidad de costes.

Diagnóstico financiero de la empresa: el alumno ha de comprender los estados financieros, y la filosofía y aplicación de los principales instrumentos de análisis, las diversas técnicas de análisis financiero, económico y de rentabilidad de la empresa, comprender, analizar e interpretar la información facilitada por los estados financieros.

Contabilidad de Sociedades: el alumno será capaz de conocer las diversas formas de actuación contable en la vida de las sociedades mercantiles: constitución, ampliación de capital, fusión, absorción o escisión y liquidación.

Competencias:

CE2 Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeña dimensión y entender su posición competitiva e institucional.

CE3 Identificar fortalezas y debilidades de una organización o parte de ella, es decir, debe ser capaz de diagnosticar una organización.

Denominación de la materia	Prácticas
Créditos ECTS	15
Unidad temporal	anual

Requisitos previos:

- El alumno debe haber aprobado la mitad de los créditos de la titulación

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4
Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	Créditos B+O	Créditos Opt	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Total
Prácticas	15		0	0,5	0,5	14	15,0

Carácter

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4
Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS						
	B	Ob	OPT				
PFC	12			CE8	CG3,	CG1, CE8,	CG6, CE4,

Descripción detallada de la materia

Las prácticas en empresa son obligatorias. El alumno podrá comenzar a realizar dichas prácticas en empresas una vez superado la mitad de los créditos y deberá acumular un total de 450 horas en su carrera, lo que equivale a 15 créditos. Se espera que los alumnos realicen su práctica empresarial el último año de carrera en conjunto con la elaboración del proyecto final de carrera.

La experiencia del Real decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre prácticas de cooperación educativa, busca alcanzar un mayor grado de integración social de las universidades. Se pretende una formación integral del alumno a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Ello tiene una doble connotación; por un lado el alumno puede combinar sus conocimientos teóricos con los de contenido práctico e incorporarse al mundo laboral con un mínimo de experiencia. Por otro, este sistema permite que la empresa colabore con la formación de los graduados universitarios, contribuyendo a la integración social de la comunidad donde está inserta.

Resultados del aprendizaje

Tras las prácticas, el alumno adquiere la experiencia de aplicación de las competencias de conocimientos, puede identificar su organización en términos institucionales y de amenazas y oportunidades, puede aplicar sus habilidades comunicativas, sociales y humanas, y verificar su capacidad de adaptación en términos de competencias.

Competencias

CE2 Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeña dimensión y entender su posición competitiva e institucional.

CE4 Identificar amenazas y oportunidades del entorno donde está inserta la organización.

CE7 Asumir, con responsabilidad, las funciones que se le asignen y responder de su ejecución ante sus colaboradores y autoridades al interior de la organización.

CE8 Capacidad de adaptación y aplicación de las competencias conseguidas

Denominación de la materia	Proyecto Final de Carrera
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	anual

Requisitos previos

- Para la presentación y defensa del proyecto el alumno debe haber aprobado el resto de créditos del título

			Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
			Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4	
			Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno	
			Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
			Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
			Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
			Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
			Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
			Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
			Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	Créditos B+O	Créditos Opt	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Total
PFC	12		0,5	0,5	0,5	10,5	12,0

			Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
			Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4	
			Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno	
			Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
			Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
			Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
			Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
			Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
			Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
			Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	ECTS						
	B	Ob	OP T				
Prácticas	15				CE8	CE8	CE8, CE4, CE7,

Descripción detallada de la materia

El proyecto de fin de carrera corresponde a un proyecto de investigación. Los alumnos tendrán la posibilidad de optar por un plan de empresa o proyecto empresarial donde puedan analizar una empresa ya existente desde una perspectiva global y evaluar su situación para finalmente proponer medidas correctivas que impliquen la mejora y desarrollo futuro de la organización. Alternativamente, los alumnos podrán optar por un plan de empresas sobre un proyecto empresarial nuevo, ya sea una nueva empresa o unidad de negocios dentro de una empresa ya existente. En todos los casos, los alumnos tendrán a su disposición un tutor para la guía de su proyecto de fin de carrera

Resultado del aprendizaje

El alumno debe comprender la realidad empresarial objeto de su proyecto, potencia su capacidad de análisis empresarial y su capacidad emprendedora. Adquiere y contrasta su capacidad de aplicación de los conocimientos y desarrolla su capacidad de comunicación académica.

Competencias

CG1 Capacidad emprendedora e innovadora

CG3 Comunicación eficaz oral y escrita

CG6 Aprendizaje autónomo

CE5 Generar su propio proyecto empresarial o la creación de unidades de negocios en una organización ya existente.

CE8 Capacidad de adaptación y aplicación de las competencias conseguidas

Denominación de la materia

Finanzas

Créditos ECTS

24

Unidad temporal

cuatrimestre

Requisitos previos: no hay requisitos previos

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS			Créditos	Créditos	Créditos	Créditos
	B	Ob	OPT				
Finanzas	0	24	9	4	4	4	21

Carácter

Mixto

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS			CG7,	CG4,	CG4,	CG4,
	B	Ob	OPT				
Finanzas	0	24	9	CG7,	CG4,	CG4,	CG4,

Descripción de la materia

Finanzas	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con la inversión y financiación de la empresa, la gestión de estos activos y pasivos, y su negociación en mercados regulados.
----------	---

Descripción detallada de la materia Finanzas

Planificación, control financiero y gestión presupuestaria: Planificación financiera a corto y a largo plazo, necesidades de fondos, fuentes de fondos, estados financieros pro forma, el presupuesto de capital, presupuestos de explotación, presupuestos de tesorería, coordinación, evaluación y control de los planes a corto plazo.

Mercados y finanzas corporativas: Productos financieros de renta fija, variable y derivados y los mercados en los que se negocian: el mercado monetario o de dinero, el mercado de activos a corto plazo y de capitales, mercados y tipos de interés, incidencia en el proceso económico, valoración de empresas; métodos, OPV, OPA, fusión.

Inversión y financiación: Instrumentos de inversión, selección de inversiones: criterios y métodos utilizados en su evaluación bajo ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre, instrumentos de financiación, cálculo del coste efectivo de la financiación, influencia de la estructura financiera sobre el valor de la empresa.

Gestión de tesorería y del crédito: Técnicas y estrategias para maximizar de los resultados financieros de los flujos monetarios, procedimientos y tecnología utilizada en las relaciones banca-empresa, problemática de las relaciones bancarias, problemática de la política de crédito comercial, derechos de cobro, coste financiero y riesgo de impago.

Resultados del aprendizaje

Planificación, control financiero y gestión presupuestaria: El alumno debe asimilar modelos de planificación financiera a corto y a largo plazo que permiten realizar proyecciones futuras de las decisiones actuales. La gestión presupuestaria se complementa con la coordinación, evaluación y control de los planes a corto plazo.

Mercados y finanzas corporativas: Comprender el funcionamiento de los productos financieros de renta fija, variable y derivados y los mercados en los que se negocian. Comprender la función de los tipos de interés y su incidencia en el proceso económico. Comprender los instrumentos derivados: opciones y futuros. Comprender las implicaciones sobre la valoración de la empresa en función de la operación: OPV, OPA, fusión.

Inversión y financiación: Comprender los instrumentos de inversión y de selección de inversiones especialmente en un ambiente de riesgo e incertidumbre. Comprender los instrumentos de financiación de las actividades productivas. Comprender el cálculo del coste efectivo de la financiación, sus repercusiones y la influencia de la estructura financiera sobre el valor de la empresa.

Gestión de tesorería y del crédito: Comprender las técnicas y estrategias para maximizar de los resultados financieros a corto plazo. Comprender la problemática de las relaciones banca-empresa derivadas de la política de crédito comercial: derecho de cobro, coste financiero y riesgo de impago.

Competencias

CG4 Trabajo en equipo

CG7 Tercera lengua

CE1 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de modelos o representaciones teóricas o formales sobre cómo funciona la economía.

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos:

- No hay requisitos previos

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS			Créditos	Créditos	Créditos	Créditos
	B	Ob	OPT				
Marco jurídico	1 2	6	3	3	3	3	12

Carácter

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS			CG2, CE2,	CG2, CG3,	CG3, CE2,	CE2,
	B	Ob	OPT				
Marco jurídico	12	6	3	CG2, CE2,	CG2, CG3,	CG3, CE2,	CE2,

Descripción detallada de la materia

Derecho civil y mercantil: fuentes del derecho, el derecho subjetivo, la persona física, hechos y actos jurídicos, el derecho de familia, el derecho de sucesiones, derechos reales, las obligaciones, el contrato, origen y evolución del derecho mercantil, el empresario, libre competencia, competencia desleal, propiedad industrial, las sociedades mercantiles, órganos sociales, estatutos sociales, modificaciones estructurales, los contratos mercantiles, los títulos valores.

Derecho laboral: sistema normativo del derecho del trabajo, relaciones laborales básicas, elementos del contrato de trabajo, extinción de la relación laboral, representación de los trabajadores, la seguridad social, aplicación de la norma laboral, los procesos laborales.

Derecho fiscal: la ley general tributaria, el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre la renta de sociedades, el impuesto sobre el valor añadido, la unión europea, armonización fiscal, acuerdos internacionales.

Resultados del aprendizaje

Derecho civil y mercantil: el alumno debe comprender los conceptos jurídicos relacionados con la realidad empresarial, los aspectos legales que son de obligado cumplimiento por parte de la organización, los diferentes tipos de sociedades, la administración y su gobierno.

Derecho laboral: comprender los conceptos básicos del ordenamiento jurídico laboral común del contrato de trabajo, su naturaleza, sujetos, modalidades, modificaciones y demás derechos, como en las vertientes de seguridad social y salud laboral, comprender el entramado administrativo y judicial que gestiona, aplica o interpreta el conjunto de normas, y la incidencia de la normativa internacional.

Derecho fiscal: comprender los aspectos tributarios de la actividad productiva, comprender el ordenamiento tributario español y su implicación en la gestión de la empresa, su repercusión para adoptar decisiones. Comprender las particularidades de los acuerdos internacionales, de los organismos de derecho a los que se adhieren los países y del tratamiento de los riesgos legales en las transacciones internacionales.

Competencias de la materia:

CG2 Sostenibilidad y compromiso social

CG3 Comunicación eficaz oral y escrita

CE2 Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeña dimensión y entender su posición competitiva e institucional.

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos: no hay requisitos previos

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS			Créditos	Créditos	Créditos	Créditos
	B	O b	OP T				
Entorno Económico	1	6	3	3	3	3	12

Carácter

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS			Créditos	Créditos	Créditos	Créditos
	B	O b	OP T				
Entorno Económico	12	6	3	CG2, CE1,	CG2, CE1,	CG6, CE1,	CG6,

Descripción

Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con la interrelación institucional y económica de las unidades y los agentes económicos desde un punto de vista micro y macroeconómico.

Descripción detallada:

Economía política: el funcionamiento de un sistema de economía de mercado mixto, la escasez y la ciencia económica, teoría microeconómica de la conducta de los agentes económicos en los mercados, el funcionamiento de los mercados de bienes y factores, estudio macroeconómico de la contabilidad nacional, las teorías y modelos que reflejan el funcionamiento de las variables macroeconómicas, el comercio internacional, el sistema monetario y financiero, estabilidad, equilibrio y crecimiento económico de los países en su ámbito internacional. La política económica como instrumento.

Economía española y mundial: herramientas de análisis económico estructural y coyuntural para interpretar la realidad económica, los sectores productivos de la economía española contemporánea, su inserción en la Unión Europea, la Unión Monetaria Europea, organismos económicos internacionales, la estructura económica mundial.

Empresa en una economía global: el proceso de globalización, los mercados de inputs y outputs para una empresa global, efectos que el comportamiento de las variables micro y macroeconómicas producen sobre la toma de decisiones empresariales.

Resultados del aprendizaje

Economía Política se plantea como objetivo que el alumno adquiera la comprensión de aspectos económicos de la conducta humana, de las instituciones relacionadas con la economía, y de las implicaciones (interacción) entre cuestiones políticas, institucionales y humanas que se relacionan con la economía. Conocimientos de las teorías económicas sobre los problemas asociados a las necesidades humanas, su formalización teórica y las soluciones planteadas por las teorías. Ha de adquirir la capacidad de interpretar esos conocimientos, reconocer su repercusión sobre su entorno cercano y sobre las decisiones de la empresa.

Economía española y mundial: comprender e interpretar la realidad y cómo afrontar su estudio desde la economía, comprender los aspectos institucionales de la realidad económica, su interacción y las consecuencias sobre los problemas humanos, a escala nacional e internacional y sobre las decisiones de la empresa. Se relaciona con la interpretación de la realidad, la capacidad de análisis y utilización de instrumentos económicos, el planteamiento y formalización (verbalizar, expresar con palabras) de problemas, el análisis científico y su aplicación a los problemas reales.

Empresa en una economía global: comprender la repercusión del proceso de globalización sobre los recursos y los mercados de inputs y outputs, sobre la toma de decisiones empresariales y sobre la sostenibilidad en general.

Descripción de competencias

CG2 Sostenibilidad y compromiso social

CG6 Aprendizaje autónomo

CE1 Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de modelos o representaciones teóricas o formales sobre cómo funciona la economía.

Denominación de la materia

Comercialización e investigación de mercados

Créditos ECTS

24

Unidad temporal

cuatrimestre

Requisitos previos: no hay requisitos previos

			Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
			Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4	
			Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno	
			Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
			Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
			Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
			Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
			Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
			Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
			Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	Créditos B+O	Créditos Opt	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Total
Comercialización e investigación de mercados	24	9	4	4	4	12	24,0

				Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
				Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4	
				Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno	
				Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
				Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
				Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
				Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
				Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
				Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
				Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	ECTS							
	B	O	OPT					
Comercio e Investig Mdos.	0	24	9	CG7, CE2,	CG1, CG5, CE2, CE3,	CG1, CG5, CE3	CG4, CE5,	

Descripción de la materia

Comercialización e investigación de mercados	24	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con las operaciones comerciales de la empresa.
--	----	--

Descripción detallada de la materia

Introducción al marketing: conceptos del marketing, la planificación estratégica, análisis de los factores externos: macroentorno, microentorno, análisis de los factores internos, análisis dafo, el marketing estratégico, ejecución y el control de las actividades de marketing.

Estrategias de marketing: mercado y segmentación, estrategias, posicionamiento, planificación estratégica.

Políticas de marketing: configuración del producto, estrategia de marca, desarrollo del producto, estrategias del ciclo de vida, factores y enfoques para la fijación de precios, estrategias de precios, gestión de los canales de marketing, mayoristas y minoristas, estrategias de comunicación integral de marketing, instrumentos *above* y *below the line*, la comunicación global de la empresa.

Investigación de mercados: formulación del problema de investigación y diseño de la investigación; estudio de mercado cuantitativo: muestreo, cuestionario, obtención de información, calidad, plan de análisis, informe de resultados, técnicas de investigación descriptiva; estudio de mercado cualitativos, la observación, experimentación y test; análisis de información.

Previsión de ventas: clases de previsión, métodos no técnicos: método del juicio, métodos que utilizan la investigación de mercados, métodos técnicos de previsión: series temporales y métodos causales.

Resultados del aprendizaje

Introducción al marketing: el alumno ha de comprender los elementos de análisis que emplea el Marketing: análisis del entorno, análisis interno; análisis externo: mercado, consumidor y competencia y elaborar prácticamente su análisis.

Estrategias de marketing: el alumno ha de comprender el enfoque del marketing a cualquier negocio, desde la perspectiva del mercado, desde las necesidades del consumidor, y desde la organización de la propia empresa. Debe comprender las aplicaciones del posicionamiento en la estrategia general de marketing mix de la empresa.

Políticas de marketing: el alumno debe comprender la perspectiva estratégica de los componentes del Marketing - Mix, sus conceptos, técnicas y procedimientos básicos de planificación y ejecución, desde las diferentes vertientes que intervienen: el fabricante, la distribución y el consumidor. La comprensión se facilita mediante la transmisión de experiencias de desarrollo de las Políticas de Marketing, en empresas líderes en diversos sectores, que aúnan planteamientos teórico-prácticos.

Investigación de mercados: comprender un estudio de mercado, resolver un problema de marketing y las herramientas metodológicas que se pueden utilizar para cada caso, comprender el poder de la investigación de mercado en el proceso de creación de valor, comprender e interpretación los resultados o respuestas de una investigación.

Previsión de ventas: comprender y utilizar la previsión como una herramienta del plan de marketing de la empresa, evaluar un histórico de ventas y utilizar dicho análisis como base de la elaboración de una previsión fiable a corto plazo.

Competencias

CG1 Capacidad emprendedora e innovadora

CG4 Trabajo en equipo

CG5 Uso solvente de recursos de información

CG7 Tercera lengua

CE2 Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeña dimensión y entender su posición competitiva e institucional.

CE3 Identificar fortalezas y debilidades de una organización o parte de ella, es decir, debe ser capaz de diagnosticar una organización.

CE5 Generar su propio proyecto empresarial o la creación de unidades de negocios en una organización ya existente.

Denominación de la materia Organización de empresas y habilidades directivas

Créditos ECTS 36

Unidad temporal cuatrimestre

Requisitos previos: no hay requisitos previos

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4
Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Total
	B+O	Opt					
Org. empresas y habilidades directivas	36	35	6	6	6	18	36,0

Carácter Mixto

Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo
Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3	Actividad Formativa 4
Clases Teóricas	Clases Prácticas	Tutorías	Trabajo Personal del alumno
Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal
Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios
Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas
Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios
Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas
Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos
Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing

Materia	ECTS			CG3, CE8	CG2, CE8, CE3, CE7,	CG4, CE6, CE7,	CG6, CE3,
	B	Ob	OPT				
Org. empresas y Habilidades Directivas	18	30	9				

Descripción:

Organización de empresas y habilidades directivas	36	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionados con la organización formal e informal de la empresa, así como la relación y optimización de los elementos que la conforman.
---	----	---

Descripción detallada de la materia:

Organización y administración de empresas: descripción de las funciones de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales: planificación, organización, dirección, control.

Entorno social: la comunicación social y empresarial, factores sociales y ambientales que repercuten en la empresa, la responsabilidad con el entorno físico, con el entorno social y respecto a los recursos humanos con los que desarrolla su actividad; tanto internos (trabajadores, directivos) o externos (clientes, proveedores).

Dirección de recursos humanos: la gestión de recursos humanos, visión integrada en la empresa, análisis y descripción de los puestos de trabajo (ADPT), gestión del desempeño, gestión por competencias, retribución e incentivos, selección de recursos humanos, formación, dirección de recursos humanos.

Dirección de operaciones: los sistemas productivos, costes e inversiones, planificación de la capacidad productiva, localización, distribución de planta, proyecciones y previsiones de producción, planificación agregada y detallada, gestión de stocks, IEAN manufacturing, el despilfarro, las 5 S, TPM, SMED, Kanban, indicadores de gestión, indicadores de producción y logística.

Sistemas de información: la gestión del conocimiento, arquitectura de sistemas de información, sistemas integrados de gestión (ERP), Customer relationship Management (CRM).

Dirección estratégica: análisis, creatividad y toma de decisiones, estrategia y estructura organizativa, estrategias competitivas, selección de estrategias y objetivos empresariales.

Habilidades directivas: principios de la función directiva, análisis y toma de decisiones, cooperación y liderazgo, técnicas de motivación, gestión del tiempo, técnicas de comunicación personal, modelos culturales y su impacto, metodología del análisis del clima laboral.

Resultados del aprendizaje:

Organización y administración: comprender el funcionamiento de la empresa como un sistema de gestión que incluye diversas áreas funcionales. Adquirir una visión global de la empresa como unidad, con una organización definida y unos medios humanos y materiales para conseguir unos objetivos. Identificar y utilizar distintas técnicas de planificación y control. Debe comprender y utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las funciones de organización, gestión y administración de empresas.

Entorno social: comprender el papel de una organización en la sociedad, su importancia como generadoras de empleo y riqueza, su contribución al desarrollo de la sociedad, comprender los principios de la Responsabilidad Social Corporativa, la opinión pública y la sociedad civil y el comportamiento de la empresa, ética y objetivos de la empresa.

Dirección de recursos humanos: comprender desde una visión integrada la gestión de recursos humanos en la empresa, comprender las técnicas relacionadas con la gestión de recursos humanos, su aplicación y la incidencia en la evolución de la organización.

Dirección de operaciones: comprender los nuevos métodos y tecnologías utilizados para optimizar la producción y la logística, el servicio posventa, la calidad que demanda el mercado y su relación con el coste.

Sistemas de información: comprender la arquitectura de los sistemas de información que ofrecen las tecnologías de la información, comprender los principios, las reglas y la estructura para el desarrollo de un sistema de información en la empresa que atienda las

necesidades de gestión internas de nuestros clientes o proveedores y que proporcione información relevante para el control y la toma de decisiones.

Dirección estratégica: comprender la relación entre la estructura de la organización y la estrategia competitiva de la empresa, comprender el efecto de la cultura sobre los recursos humanos y los procesos de dirección, comprender la empresa desde un punto de vista estratégico y corporativo, desarrollar capacidad de análisis, creatividad y la repercusión de las decisiones, comprender las alternativas viables y seleccionar las estrategias apropiadas.

Habilidades directivas: comprender los principios básicos de la función directiva y las habilidades necesarias para su óptimo desempeño, comprender la importancia del liderazgo, de la motivación, del estrés laboral, del tiempo, para tomar decisiones en el ámbito organizacional.

Competencias

CG2 Sostenibilidad y compromiso social

CG3 Comunicación eficaz oral y escrita

CG4 Trabajo en equipo

CG6 Aprendizaje autónomo

CE3 Identificar fortalezas y debilidades de una organización o parte de ella, es decir, debe ser capaz de diagnosticar una organización.

CE6 Utilizar habitualmente la tecnología de la información y comunicación en todo el espectro profesional.

CE7 Asumir, con responsabilidad, las funciones que se le asignen y responder de su ejecución ante sus colaboradores y autoridades al interior de la organización.

CE8 Capacidad de adaptación y aplicación de las competencias conseguidas

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos: no hay requisitos previos.

			Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
			Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno	
			Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
			Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
			Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
			Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
			Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
			Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
			Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	Créditos B+O	Créditos Opt	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos	Total
Métodos cuantitativos para empresa	24	0	4	4	4	12	24,0

Carácter

				Aprendizaje dirigido			Aprendizaje guiado y autónomo	
				Actividad Formativa 1 Clases Teóricas	Actividad Formativa 2 Clases Prácticas	Actividad Formativa 3 Tutorías	Actividad Formativa 4 Trabajo Personal del alumno	
				Exposición de temas.	Explicación de los ejercicios.	Resolución de ejercicios	Estudio personal	
				Repasos al inicio de clase.	Resolución de dudas	Planteamientos de dudas	Aplicación teoría a resolución de ejercicios	
				Resolución de dudas.	Pruebas de evaluación.		Planteamiento de alternativas	
				Pruebas de evaluación			Resolución de ejercicios	
				Recomendación lecturas / papers	Análisis lecturas	Realización lecturas	Revisión lecturas	
				Planteamiento de casos	Discusión de casos	Discusión grupal de casos	Estudio personal de casos	
				Planteamiento de role playing	Desarrollo role playing	Preparación role playing	Repaso resultados role playing	
Materia	ECTS							
	B	Ob	OPT					
Técnicas Cuantitativas	12	12		CG5,	CG5, CE6,	CG5, CE6,	CG5	

Descripción de la materia:

Métodos cuantitativos para la empresa	24	Recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias instrumentales matemáticas estadísticas etc. importantes para alcanzar el resto de competencias.
---------------------------------------	----	---

Descripción detallada de la materia:

Matemáticas empresariales: números reales, sucesiones, series, diferenciación e integración, estudio de las funciones trascendentes, espacio vectorial, matrices, determinantes, inversión de matrices, sistemas de ecuaciones lineales, aplicaciones lineales, diagonalización, y optimización; programación lineal: formulación analítica, geométrica y gráfica; método simplex; utilización de herramientas informáticas.

Técnicas cuantitativas financieras: operaciones financieras, leyes financieras, interés simple, descuento simple, interés compuesto, rentas constantes, variables, préstamos, operaciones bancarias, empréstitos, utilización de herramientas informáticas.

Estadística: conceptos básicos, datos y cuadros estadísticos, series estadísticas, representaciones gráficas, medidas de tendencia central, medidas de dispersión, medidas de asimetría y curtosis, medidas de concentración, series de dos variables, análisis del ajuste y regresión, medidas de dependencia, análisis de la correlación, series de varias variables y otros modelos de regresión, series temporales, números índices, modelos de probabilidad discretos y continuos, convergencia estocástica; muestreo estadístico; estimación por punto y por intervalos; contraste de hipótesis y no paramétrico; análisis de la regresión, investigaciones económicas mediante muestreo, análisis multivariante, análisis de la varianza, factorial, de conglomerados, cluster, de correspondencias, análisis conjunto. Regresión lineal multiecuacional, estimación con Excel, modelos con variables cualitativas.

Resultados del aprendizaje

La materia de técnicas cuantitativas empresariales es de carácter instrumental, por ello, el principal objetivo de esta materia es que los alumnos comprendan y sepan aplicar los conceptos que deberán utilizar en otras asignaturas del grado. El alumno debe comprender y utilizar las herramientas y conceptos del cálculo, álgebra lineal y programación lineal, la operativa financiera de rentas, préstamos e instrumentos derivados simples y la técnica financiera cuantitativa empleada en la gestión empresarial. El alumno debe comprender los instrumentos estadísticos de análisis de datos, la técnica del muestreo, la construcción de una investigación estadística y extraer opiniones a partir de ella.

Competencias:

CG5 Uso solvente de recursos de información

CE6 Utilizar habitualmente la tecnología de la información y comunicación en todo el espectro profesional.

6. Personal Académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

La contratación de las nuevas necesidades del posible profesorado requerido para la impartición del título de graduado/da en Dirección y Administración de Empresas del Centro Universitario EAE, se deriva del perfil de los profesores que deben impartir las diversas materias que corresponden al plan de estudios de la carrera y del cumplimiento de la normativa existente.

Según de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que quedó modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el Capítulo II, de las universidades Privadas:

Artículo 72. Personal docente e investigador.

- 1. El personal docente e investigador de las Universidades privadas deberá estar en posesión de la titulación académica que se establezca en la normativa prevista en el apartado 3 del artículo 4.*
- 2. Con independencia de las condiciones generales que se establezcan de conformidad con el artículo 4.3, al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de Profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo. Los mismos requisitos serán de aplicación a los centros universitarios privados adscritos a universidades privadas.*
- 3. El profesorado de las universidades privadas y de los centros privados de enseñanza universitaria adscritos a universidades, no podrá ser funcionario de un cuerpo docente universitario en situación de activo y destino en una universidad pública. La misma limitación se aplicará al personal docente e investigador a tiempo completo.»*

Disposición adicional novena de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, sobre Adaptación de las universidades privadas.

- 1. Las universidades privadas y centros universitarios adscritos deberán adaptar sus normas de organización y funcionamiento a las previsiones de esta Ley que les afecten en el plazo de tres años desde su entrada en vigor.*
- 2. Las universidades privadas deberán alcanzar el porcentaje del 50 por ciento y el 60 por ciento a los que se refiere el artículo 72.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por esta Ley, en el plazo máximo de seis años contado desde la fecha de entrada en vigor de esta Ley.*

El profesor es el primer responsable de la formación de las diversas materias y comparte la responsabilidad global de la tarea educativa del Centro Universitario EAE. Además, el profesorado deberá tener la titulación académica exigida por la legislación vigente y obtener “la venia docendi” del Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña o de quien se delegue dicha función.

Para la contratación de profesores el Centro Universitario EAE valorará los siguientes aspectos:

- Grado de Doctor o Máster de especialidad o haber iniciado un programa de doctorado
- Acreditación de la ANECA o similar ACAP, en la categoría de Profesor contratado de Universidad Privada
- Capacidad de impartir docencia en diversos idiomas
- Experiencia, capacidades y actitud para realizar actividades de dirección y gestión académicas y/o empresariales
- Experiencia en innovación docente, aplicación de nuevas tecnologías en el aula
- Proyectos de investigación donde haya sido director o parte del equipo principal de investigación
- Publicaciones, participación en seminarios y ponencias
- Desarrollo de actividades internacionales, ya sea en empresas o actividades académicas
- Experiencia empresarial ya sea como parte integrante de una organización o como consultor externo
- Compromiso con la calidad de la enseñanza, la acción tutorial y el servicio integral al alumno
- Manejo de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

El proceso de incorporación de profesores y profesionales académicos se realiza principalmente antes del comienzo de cada cuatrimestre o año, sin embargo, el Centro Universitario EAE se plantea como tarea permanente la búsqueda de nuevos talentos para cada uno de sus programas.

Personal académico necesario

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 1	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias o Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de contenidos de contabilidad financiera y de sociedades.	Se valora experiencia en departamentos contables de empresas o en consultoría.	Contabilidad financiera, de sociedades y consolidación	Contabilidad	24
Plaza 2	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias o Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de contenidos de contabilidad analítica	Se valora experiencia en departamentos contables de empresas o en consultoría.	Contabilidad de costes		
Plaza 3	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias o Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de contenidos de análisis contable	Se valora experiencia en departamentos contables de empresas o en consultoría.	Análisis contable		

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 4	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias o Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Organización y administración de empresas y Dirección de recursos humanos	Se valora experiencia en el área de dirección de recursos humanos	Recursos humanos Capital Humano y Gestión del conocimiento	Org. De empresas y habilidades directivas	36
				Prevención de riesgos laborales		
Plaza 5	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias o Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Dirección estratégica	Se valora experiencia profesional en dirección y gestión de empresas. Experiencia en consultorías a empresas.	Responsabilidad Social Corporativa		
				Dirección Estratégica Organización y administración de empresas		
Plaza 6	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias o Ciencias Jurídicas y Sociales	con conocimientos para la docencia de la materia comunicación, mediación y de habilidades directivas	Se valora experiencia en coaching, formación de habilidades en empresas, consultoría a empresas en el área de habilidades directivas.	Habilidades directivas		
				Gestión de conflictos		
				Mediación en la empresa		
				Habilidades personales y sociales		
Plaza 7	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias / Ciencias Jurídicas y Sociales / Ingeniería Arquitectura	Con conocimientos para la docencia de la materia de administración de la producción, Supply Chain Management.	Se valora experiencia laboral en departamentos de producción, logística y/o calidad de empresas.	Dirección de operaciones		
				Logística en las organizaciones		
				Gestión de proyectos Gestión de la calidad		

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 8	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias / Ciencias Jurídicas y Sociales	Conocimientos en el área de Finanzas	Se valora experiencia profesional en Finanzas. Experiencia en consultoría.	Diagnóstico financiero de la empresa	Finanzas	24
				Técnicas cuantitativas financieras		
				Decisiones de inversión y financiación		
				Planificación y control financiero		
Plaza 9	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias / Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Finanzas	Se valora experiencia profesional en departamento de Finanzas de empresas.	Gestión del capital circulante		
				Gestión del riesgo financiero		
Plaza 10	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias / Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Finanzas	Se valora experiencia profesional en departamento de Finanzas de empresas.	Mercados financieros		
				Instrumentos financieros Derivados Gestión de carteras Finanzas internacionales		

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 11	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Conocimientos de Economía política	Se valora experiencia en consultoría de empresas, analista económico.	Economía Política	Entorno económico	18
				Comercio exterior		
Plaza 12	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Conocimientos de Economía aplicada	Se valora experiencia en consultoría de empresas, analista económico.	Economía española y mundial La empresa en una economía global		

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 13	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Derecho civil, derecho mercantil y marco legal internacional de la empresa	Se valora experiencia laboral en asesorías a empresas.	Derecho civil y mercantil	Marco jurídico	18
				Marco Legal Internacional		
Plaza 14	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Derecho laboral	Se valora experiencia laboral en asesorías a empresas.	Derecho laboral		
Plaza 15	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Derecho fiscal	Se valora experiencia laboral en asesorías a empresas en derecho fiscal.	Derecho fiscal		
				Derecho Fiscal II		

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 16	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Investigación y técnicas de mercado	Se valora experiencia en consultoras de investigaciones comerciales.	Investigación comercial y previsión de ventas Herramientas del marketing	Comercialización e investigación de mercados	24
Plaza 17	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Marketing estratégico y Marketing operativo	Se valora experiencia laboral en asesorías a empresas en el área de Marketing.	Marketing on line Marketing relacional y marketing directo Gestión de marcas Marketing de servicios		
Plaza 18	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias Jurídicas y Sociales	Con conocimientos para la docencia de la materia de Marketing estratégico y Marketing operativo	Se valora experiencia laboral en asesorías a empresas en el área de Marketing.	Marketing internacional Marketing industrial Estrategias de Marketing Políticas de Marketing		

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 19	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias / Ciencias Jurídicas y Sociales / Ingeniería y Arquitectura	Con conocimientos para la docencia de la materia de Sistemas de información aplicados a la Gestión de empresas.	Se valora experiencia en el área de sistemas de información	Sistemas de información		

Nombre plaza	Titulación	Perfil docente/investigador	Perfil profesional	Contenidos	Materia	Créditos
Plaza 20	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias / Ciencias Jurídicas y Sociales / Ingeniería y Arquitectura	Con conocimientos para la docencia de la materia de matemáticas y estadística aplicadas a la Dirección y gestión de empresas.	Se valora experiencia académica o analista en institutos de investigación	Matemáticas empresariales	Métodos cuantitativas para la empresa	24
Plaza 21	Licenciado, Máster, Doctor en rama Ciencias / Ciencias Jurídicas y Sociales / Ingeniería y Arquitectura	Con conocimientos para la docencia de contenidos de estadística aplicados a la economía y Gestión de empresas.	Se valora experiencia como consultor o analista en institutos de investigación	Estadística I Estadística II		

Relación del personal disponible por áreas de conocimiento remitido a la Universidad Politécnica de Cataluña para la obtención de la venia docendi:

Asignaturas	Nombre y apellidos	Titulación	Experiencia docente	Experiencia profesional	Adecuación ámbito conocimiento
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	María José Poza	Licenciada	11	Consultoría RRHH	Lda. Psicología
CONTABILIDAD FINANCIERA	Agustín Moreno Ruz	Doctorando	17	Consultoría gestión	Ldo. ADE
DERECHO LABORAL	Blanca Ballester Casanella	Licenciada	10	Ballester Abogados	Lda. Derecho API
DIRECCIÓN COMERCIAL	Noelia Jiménez Asenjo	Licenciada	6		Lda. ADE
DIRECCIÓN COMERCIAL	Antonio Díaz Morales	Doctor	18	Dirección General	Ldo. CCEE
DIRECCIÓN FINANCIERA	César Castillo López	Licenciado	10	Coordinación Académica	Ldo. ADE
DIRECCIÓN FINANCIERA	Josep Bertran Jordana	Doctorando	14	Insp. Fzas. Soc. Valores	Ldo. CCEE
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	Andrés de Andrés	Doctorando	10	Consultoría empresa	Ldo. CCEE
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	Aranzazu Narbona Moreno	Doctora	6	Coordinación académica	Ldo. CCEE
ECONOMÍA POLÍTICA	Andrés de Andrés	Doctorando	10	Consultoría empresa	Ldo. CCEE
ECONOMÍA POLÍTICA	Paola Mastrantonio	Doctora	20	Dirección Adm. tiva.	Ldo. ADE
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN	Albert Arisó Cruz	Doctorando	17	Asesoría S.I.	Lic. C.Educ y filosofía
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	David Pasarín	Licenciado	14		Ldo. RRPP Publicidad
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Juan Antonio Seijo	Doctor	18	Consultoría Gestión	Ldo. CCEE
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	David Pasarín Berzal	Licenciado	14		Ldo. RRPP Publicidad
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Jorge Irigaray García de la Serrana	Doctorando	14	Coordinación académica	Ldo. CCEE
MATEMÁTICAS EMPRESARIALES	Josep Ferrer Cumella	Doctorando	30	Dirección S.I.	Ldo. Ciencias
CONTABILIDAD DE COSTES	Juan Ramon Busquets	Licenciado	22	Auditor / Consultor	Ldo. CCEE Dip. C.G.
CONTABILIDAD DE COSTOS	Francisco Martín Peña	Doctor	27	Consultoría Gestión	Ldo. CCEE
ESTADÍSTICA APLICADA	Montserrat Garcés Vives	Licenciada	12		Lda. Biología
CONTROL DE GESTIÓN	Raquel Perales Muñoz	Licenciada	7	Consultoría Gestión	Lda. CCEE Lda. ADE
CONTROL DE GESTIÓN	Javier Osés García	Doctor	17	Consultoría Gestión	Ldo. ADE Ldo. CAF
DERECHO APLICADO	Julio Naveira Manteiga	Licenciado	18	Consejero AMSA	Ldo. Derecho
ÉTICA Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Rafael Roca Olmos	Licenciado	30	Consultoría RRHH	Ldo. Psicología
HERRAMIENTAS DE MÀRQUETING	Elaine López	Doctora	4	Consultoría Marketing	Lda. CCEE
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	Margarita Pérez Torres	Licenciada	8		Lda. CCEE
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	Cristina Tomás Pérez	Doctora	18	Consultoría Actuarial	Lda. CCEE
PLAN DE EMPRESA	David Dinwoodie	Doctorando	12	Dirección general	BBA
PLAN DE EMPRESA	José Luis Marín Arandia	Doctorando	15	Dirección Estratégica	Ing. Industrial
POLÍTICAS MÀRQUETING	Mel Solé Moro	Doctora	24	Consultoría comercial	Lda. Psicología industrial

POLÍTICAS MARKETING	Cristina Alcaraz	Diplomada	3	Mk. Sv.	Dip CCEE
DERECHO CIVIL Y MERCANTIL	Blanca Ballester Casanella	Licenciada	10	Ballester Abogados	Lda. Derecho API
DERECHO FISCAL	Daniel Vaccaro Pérez	Licenciado	10	Consultoría fiscal	Ldo. Derecho Ldo. ADE
GESTIÓN CONTABLE SUPERIOR	Elena Puerto Casasnovas	Licenciada	13		Lda. ADE
MERCADOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Jesús María Ayo	Licenciado	10	Soc. Valores y Bolsa	Ldo. CCEE
MERCADOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Manuel Cabeza Lambán	Doctor	19	Consultor finanzas	Dr. CCEE
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN M.A.	Jesús Abad Puente	Ingeniero	8		Ing. industrial

EAE manifiesta expresamente que su título se orienta a un perfil de tipo profesional. EAE es consciente del plazo máximo de cuatro años para alcanzar el porcentaje del 50 por ciento y el 60 por ciento a los cuales se refiere el artículo 72 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, modificada per la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, y promueve políticas para incentivar la realización de doctorados entre sus docentes. Así mismo se ha establecido como prioritario el perfil de profesor doctor en los procesos de selección.

- **Otros recursos humanos disponibles**

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios de EAE constituido por 53 personas está considerado como adecuado tanto en número como en eficacia, y sometido a criterios de control de calidad por la norma ISO9001 de servicios.

PERSONAL (PAS) CUEAE ASIGNADO

			Dpto. Admón.	Comercial y Servicios	Gestión Informática	Dpto. Internacional y Sv. Ext.	Dpto. Académico	% Tit
Subgrupo 1:	Personal Titulado	Grado Superior	3	7	3	4	10	0,51
		Grado Medio		9	2		1	0,23
Subgrupo 3:	Personal Asistencial y Administrativo	Oficial	4	1		1	3	0,26
		Auxiliar	3	1				
Subgrupo 4:	Personal Vario	Oficial						
		Auxiliar	1					
	Total	53	11	18	5	5	14	1,0
	% hombres	0,34						
	%mujeres	0,66						
		1,00						

6.2 Adecuación del profesorado y personal de soporte al plan de estudios disponible

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres de no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad Politécnica de Cataluña ha creado la **Comisión para la igualdad entre hombres y mujeres**, además de la oficina de soporte a la igualdad de oportunidades.

El plan director de igualdad de oportunidades de la UPC cuenta con los siguientes objetivos dentro del **plan sectorial de igualdad entre mujeres y hombres**:

Objetivo específico 1: Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en materia de no discriminación y de equidad, especialmente a las personas que tienen responsabilidad y están relacionadas en los procesos de selección y de gestión de recursos humanos. De este objetivo se han derivado las siguientes acciones:

- Creación de un servicio u oficina para la igualdad
- Incorporar la Igualdad de Oportunidades (IO) en el futuro código ético de la UPC
- Publicar anualmente en la web todos los datos desglosados por sexo. Hacer un seguimiento por la Comisión y comunicación de los datos a los órganos de gobierno.
- Programar y realizar jornadas/sesiones/seminarios de formación específicos sobre género y/o discriminación, impartidas por expertos, a los responsables de unidades y a personas con cargos de gestión (y también, sobretodo, al personal de RRHH)
- Inclusión de un módulo sobre género y/o discriminación en el material para estudiar en los concursos/ oposiciones de categorías de mando del PAS y puestos técnicos.
- Añadir objetivos e indicadores relacionados con la IO en los planes estratégicos de las unidades básicas y asignar una parte del presupuesto variable en función del grado de alcance de este objetivo.

Objetivo específico 5: Establecer condiciones especiales en los pliegos de las cláusulas administrativas a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público.

De este objetivo se ha derivado la siguiente acción: Adaptar las cláusulas administrativas conforme los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El plan director de igualdad de oportunidades cuenta con el siguiente objetivo dentro del **plan sectorial de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**:

Objetivo específico 5: Promover la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad, favoreciendo su contratación por parte de la UPC. De este objetivo se ha derivado la siguiente acción:

Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Integración de personas con discapacidad (conforme la Ley 53/2003, de empleo público para discapacitados y conforme la LISMI)

7. Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El edificio del CUEAE dispone de más de 4.500 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas subterráneas, planta baja y seis plantas. El edificio dispone de conexión a internet sin cable, aulas de informática, biblioteca, servicio de cafetería y sala de estudios, sala de actos, y todas las aulas están dotadas de data proyector y otros recursos necesarios para una docencia de calidad.

DESCRIPCIÓN	SUPERFÍCIE (m ²)
1.- ESPACIO DOCENTE E INVESTIGADOR	1.402,15
Aulas	853,85
Laboratorios docentes	163,51
Laboratorios de investigación	217,64
Sala de actos	167,15
2.- SERVICIOS	1.012,90
Biblioteca	280,74
Cafetería sala estudio	193,80
Administración, recepción y servicios para los alumnos	538,36
3.- OTROS	420,89
4.- APARCAMIENTO	1.680,00

TOTAL 1 + 2 + 3 + 4	4.515,94
----------------------------	-----------------

Política de inversiones y actualización de recursos materiales y servicios

La detección de necesidades de mejora y la actualización de recursos se realiza fundamentalmente a partir del control de incidencias realizado por la coordinación académica. Estas incidencias nos llevan a una lista de posibilidades de actualización y mejora que serán priorizadas por los responsables de cada departamento y concretadas en el presupuesto y plan de inversiones anual.

Estos planes de inversión recogen una serie de apartados recurrentes que están considerados dentro de los gastos de funcionamiento, tales como:

- Nueva bibliografía
- Acceso a bases de datos online.
- Actualización de ordenadores, proyectores y licencias de software.

Paralelamente se recogen las inversiones que suponen la introducción de nuevos recursos, como ha sido el caso de la introducción del Campus Online o la previsión de instalación de algunas pizarras digitales.

Se deduce de la tabla siguiente que la capacidad máxima legal de las instalaciones del Centro Universitario EAE es de 700 alumnos simultáneamente.

<i>Aula</i>	<i>Superficie</i>	<i>Capacidad Máxima Legal (1)</i>
Aula 1	53,86	35
Aula 2	42,85	28
Aula 3	46,98	31
Aula 4	44,94	29
Aula 5	37,39	24
Aula 6	43,04	28
Aula 7	53,86	35
Aula 8	42,85	28
Aula 9	46,98	31
Aula 10	44,94	29
Aula 11	37,39	24
Aula 12	43,04	28
Aula 13	37,86	25
Aula 14	39,70	26
Aula magna 1	130,60	96
Aula magna 2	107,57	78
Sala de actos	167,15	125
TOTAL	1.021,00	700

(1) Mínimo por ley: 1,5 m²/estudiante; aulas hasta 40 Estudiantes y 1,25 m²/estudiante aulas de más de 40 estudiantes...

En estas instalaciones se potencian todos los servicios que actualmente se ofrecen en la Escuela tales como Publicaciones, Servicio de Acogida, Intercambio Académico, Relaciones Exteriores, Bolsa de Trabajo, Comunicación, Investigación, Servicio de Prácticas Profesionales, Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos, Internet y todos aquellos servicios que los participantes de los programas de EAE necesiten para el buen progreso en su formación práctica.

EAE ofrece a sus alumnos los siguientes servicios e instalaciones:

- **Área de Carreras Profesionales**

El Área de Carreras Profesionales del Centro Universitario EAE tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y graduados de EAE en materia de orientación e inserción laboral con el fin de que mantengan un posicionamiento correcto ante el mercado laboral. Este servicio incluye todos los aspectos prácticos relacionados con la orientación profesional, desde la ayuda en la redacción de un Currículo Vitae hasta la preparación a las técnicas de selección de personal (entrevistas, pruebas psicotécnicas, etc.).

El Área de Carreras Profesionales gestiona la bolsa de trabajo. El Centro Universitario EAE mantiene estrechos contactos con empresas y consultoras de selección de recursos humanos por lo que puede ofrecer a los alumnos y antiguos alumnos una amplia oferta de puestos de trabajo. Este servicio gratuito, para los alumnos, antiguos alumnos, y empresas y entidades colaboradoras, consigue la incorporación de profesionales cualificados en empresas de reconocida trayectoria en el ámbito nacional e internacional.

El servicio a las empresas es igualmente importante: el Centro Universitario EAE está vinculado directamente con más de 400 empresas, e indirectamente con muchas más empresas que son usuarios de la bolsa de trabajo como demandantes. Los servicios a las empresas son variados: las asesora en sus necesidades de incorporación de personal cualificado y con respecto a las condiciones laborales que se les pueden ofrecer; les ofrece un servicio de bolsa de trabajo y las implica en acciones relacionadas con el tema de la inserción laboral (workshops de empresas, talleres de competencias transversales, foro de empleo etc.)

• **Ciclo de Mesas Redondas con Empresas**

Dentro del marco de las actividades periódicas organizadas con empresas, EAE cuenta con el Ciclo de Mesas Redondas orientado a promover encuentros de reflexión en el ámbito de los negocios entre aquellas empresas que se destacan por su trayectoria y excelencia empresarial.

• **Empresas y Entidades Colaboradoras**

La red de Empresas y Entidades Colaboradoras tiene un doble objetivo: por un lado, las empresas asociadas transmiten la realidad de su actividad, ingrediente importante para el éxito de nuestros programas, y por otro lado, ellas reciben las ventajas que provienen de estar vinculadas a una Institución especializada en la docencia de las técnicas de gestión y de disponer jóvenes titulados cualificados y preparados para cubrir puestos de trabajo en su organización.

• **Centro de Documentación y Recursos**

La Escuela dispone de un importante fondo documental relacionado con el entorno económico general y con todas las áreas de gestión empresarial en particular. El Centro Universitario EAE realiza un constante trabajo de ampliación, actualización y modernización del centro documental. El Centro de Documentación y Recursos está estructurado en cinco servicios:

- Biblioteca, que cuenta con un fondo bibliográfico de más de 13.000 volúmenes.
- Hemeroteca, con más de 210 suscripciones a revistas especializadas y prensa,
- Videoteca especializada en gestión empresarial.
- Archivo de CD-Rom relacionado con temas de gestión de empresas.
- Servicio de vaciado de revistas y publicaciones que recoge y resume todos aquellos artículos relacionados con el management y la gestión de empresas
- Fuentes de documentación on línea, como las bases de datos y el catálogo de la biblioteca. Las bases de datos son: VLEX, con acceso a la legislación de ámbito catalán, español y europeo; Business Company Resource Centre, que da información empresarial de las principales empresas a nivel mundial, y MarketLine, que se especializa en informes de mercado, una herramienta importante para alumnos y profesores.

• **Oficina de atención al alumno**

La Oficina del Alumno es un servicio de atención y apoyo a los estudiantes de EAE, que tiene como objetivo facilitar la integración del alumno en EAE durante su estancia académica. La Oficina del Alumno tiene asignadas las siguientes funciones:

- Ser un punto de apoyo de los estudiantes para resolver problemas no académicos, bien directamente o bien canalizándolos hacia otros departamentos.
- Ofrecer información sobre actividades socioculturales, deportivas o artísticas, organizadas por EAE o por los estudiantes, que sean de interés para su desarrollo.
- Información de los distintos servicios y departamentos existentes en EAE y orientación sobre a quién acudir en cada caso.
- Información sobre la Bolsa de Alojamiento y las residencias universitarias en Madrid y Barcelona. Recogida de comentarios, sugerencias y aportaciones constructivas sobre el funcionamiento de EAE y de sus servicios.

- **EAE Asociación**

La Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos de EAE, se encarga de mantener los vínculos entre sus miembros y la Institución, así como mantener contactos a nivel personal, profesional o académico. La Asociación organiza Conferencias y Seminarios sobre las últimas tendencias de gestión y dirección de empresas. Estos encuentros permiten intercambiar opiniones y experiencias profesionales.

- **Acto de Graduación**

Con una periodicidad anual, EAE organiza el Acto de Graduación donde se dan cita distinguidas personalidades del mundo empresarial y académico, junto a los graduados de sus programas.

- **EAE Community**

Foro en el que los miembros de la comunidad debaten temas de interés y estrechan las relaciones profesionales.

- **Ciclo de Conferencias y Seminarios**

EAE organiza y coordina a lo largo del año el Ciclo de Conferencias y Seminarios sobre temas de interés para el profesional y el directivo.

- **EAE News**

Edición digital de las noticias, las actividades y los eventos más importantes del ámbito educativo y económico-empresarial en el que se destaca la actividad del CUEAE.

- **BEST of EAE (Business & Economics Summer Training)**

Escuela de verano del CUEAE para profesionales y ejecutivos en la que entre el grupo de ponentes invitados y los participantes, se estudia y discute en extenso un tema monográfico.

- **Sala de Estudio–Cafetería**

La Sala de Estudio–Cafetería es el lugar donde alumnos y profesores pueden trabajar y debatir en un ambiente informal y relajado. En este espacio los compañeros de clases pueden compartir el estudio y los trabajos en grupo o bien disfrutar de la compañía de otros profesionales del mundo empresarial. En la Sala de Estudio-Cafetería se cuenta con conexiones a Internet por lo que los alumnos, mientras que estudian o disfrutan de sus consumiciones, pueden continuar trabajando en los casos y tareas de sus asignaturas.

- **Informática, Internet y Comunicaciones**

Las instalaciones del CUEAE cuentan con equipos informáticos que incluyen aplicaciones ofimáticas con multimedia y comunicaciones para dar acceso a los servicios de carpetas personales, intranet, correo electrónico e Internet.

- **Acceso Wireless a Internet**

El acceso inalámbrico (Wireless) a Internet, proporcionado por el Servicio de Informática, Internet y Comunicaciones, permite a los participantes de los programas de EAE conectarse con sus ordenadores portátiles a los servicios de correo electrónico e internet.

- **Campus virtual**

Con la finalidad de complementar la docencia presencial, EAE dispone de un “campus virtual” que se compone de una intranet con acceso vía web y todos los servicios complementarios a la web. El sistema de gestión o plataforma de aprendizaje virtual utiliza Blackboard. La intranet permite a los alumnos acceder a sus expedientes académicos y a otros documentos y recursos relacionados con las asignaturas como:

Enlaces de interés clasificados por categorías: administraciones públicas, bibliotecas, sistemas de búsqueda, economía, revistas, etc.

Noticias generales: permite buscar información general: proveedores, comercio electrónico, software, etc.

Artículos: artículos considerados de interés para los estudiantes y académicos.

Notas y casos: documentación programada por el personal académico para la docencia que pueden ser descargados o consultados por los usuarios de la Intranet.

• **Univers. Servicio de Actividades sociales**

Univers es un servicio dirigido a la comunidad universitaria que contribuye a fomentar la salud, las relaciones sociales, la creatividad y las vivencias, para la formación y el desarrollo de las personas. Para ello pone a disposición de los alumnos de la UPC las instalaciones deportivas y de ocio de su campus, gestiona el acceso, y promueve la competición deportiva, el asociacionismo, y las actividades de ocio como el teatro y la música.

Los programas de cooperación educativa de la UPC: carácter general

La Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Universidades de Cataluña establecen en su articulado que una de las funciones de la universidad es preparar a los estudiantes para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos. Para favorecer el cumplimiento de esta función, la UPC promueve la participación de sus estudiantes en actividades de cooperación educativa. Un convenio de cooperación educativa es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un período de tiempo establecido entre el estudiante y la empresa y con la conformidad de la universidad, en el que el estudiante adquiere competencia profesional tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son: complementar la formación recibida por el estudiante en la universidad con experiencias profesionales en el ámbito empresarial; promover y consolidar vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional; fortalecer los lazos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas.

Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos de libre elección, que se incorporarán al expediente del estudiante y las bolsas de trabajo con la tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica.

MODELO DE GESTIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

1.-INTRODUCCIÓN

La UPC, **como institución creadora de cultura, está obligada a transmitir el conocimiento que genera**, con acciones que alcancen desde la participación activa en los debates sociales, hasta la formación de los ciudadanos y ciudadanas en los ámbitos de conocimientos que le son propios.

El Consejo de Gobierno de la UPC apuesta por un **proyecto de Universidad comprometida** con los valores de la democracia, de los derechos humanos, la justicia, la solidaridad, la cooperación y el desarrollo sostenible.

En general, quiere fortalecer el compromiso social y el respeto por la diversidad. De manera particular, **pretende alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que tienen vínculos con la institución.

Para explicitar su compromiso, el Consejo de Dirección de la UPC, en su proyecto de gobierno (UPC 10) para el período 2007-2010, ha plasmado de forma explícita la realización

de una serie de actuaciones dirigidas a alcanzar estos objetivos.

Dentro del modelo de gestión de la UPC se han creado diferentes figuras y unidades, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos por la institución. Cabe destacar el programa de atención a las discapacidades (PAD) del que seguidamente describimos su principal misión y objetivos.

2.- Programa de Atención a las Discapacidades (PAD)

El Programa de Atención a las Discapacidades (PAD) se enmarca dentro del Plan Director para la Igualdad de Oportunidades de la UPC, bajo la estructura del Servicio de Actividades Sociales, UNIVERS.

El principal objetivo es: **Contribuir a la plena integración de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) que presenten alguna discapacidad, para que su actividad en la universidad se desarrolle con normalidad.**

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Identificar y conocer los estudiantes, PDI i PAS de la UPC con alguna discapacidad.
2. Detectar, analizar, atender y/o derivar las necesidades de las personas de la comunidad universitaria con discapacidad.
3. Velar por el cumplimiento de medidas técnicas y académicas, y conseguir los recursos necesarios.
4. Informar y orientar sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad.
5. Promover la participación de las personas con alguna discapacidad en las actividades de la comunidad universitaria.
6. Realizar acciones de sensibilización de la comunidad universitaria sobre la discapacidad.
7. Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades de atención y soporte a las personas con discapacidades.

A través de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Promoción Territorial se crea la figura de los agentes colaboradores en los centros docentes propios y campus universitarios.

La función de los agentes colaboradores es detectar los estudiantes, PDI i PAS, de sus centros docentes o campus universitarios, con necesidades e informarnos de cada caso para coordinar las actuaciones a realizar.

3.- Plan Director para la Igualdad de Oportunidades - UPC

Así pues, tal como se indica en la introducción, uno de los objetivos de la UPC es fortalecer el **compromiso social y el respeto por la diversidad**. De manera particular, quiere **alcanzar la igualdad de oportunidades** de aquellas personas que, de alguna manera, tienen vínculos con la institución. Con esta finalidad que se diseña y aprueba el Plan Director para la Igualdad de Oportunidades, mediante el cual la UPC **se dota de una herramienta, de un medio y de un marco de referencia** para desarrollar su compromiso institucional con este principio de igualdad, no-discriminación y de respeto por la diversidad.

Este plan **define los principios** sobre los cuales se han de desarrollar los Planes Sectoriales. Inicialmente, el compromiso con la comunidad universitaria es la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de dos Planes Sectoriales, que tienen como base la igualdad de oportunidades por razón de género y por razón de discapacidad.

Dentro del **Plan Sectorial para la Igualdad de Oportunidades por razón de discapacidad**, destacamos el Objetivo General 4 **“Eliminar todo tipo de barreras,**

asegurando la accesibilidad universal” que ha derivado en los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 12.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad tecnológica y de comunicaciones.

Objetivo Específico 13.- Introducir el principio de igualdad y de accesibilidad arquitectónica, incorporándolo en los proyectos de obra nueva, de acuerdo con la legislación vigente, así como en la adaptación de los edificios ya existentes.

Para alcanzar estos objetivos se han previsto un total de 43 acciones a desarrollar en el período 2007-2010. Las diferentes acciones han sido asignadas al responsable del Consejo de Dirección y al responsable directo de la gestión.

7.2 Medios materiales y servicios previstos

Previsión

No está previsto, por innecesario, la adquisición de nuevos recursos

8. Resultados Previstos

8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

A partir de datos históricos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, titulación que se extingue, obtenemos el valor de los siguientes indicadores.

- En términos de créditos:

curso	Porcentaje créditos aprobados / créditos presentados			Porcentaje créditos aprobados / créditos matriculados		
	06/07	05/06	04/05	06/07	05/06	04/05
TOTAL	79,98%	82,83%	81,07%	73,96%	74,02%	73,08%

- Los indicadores estándar de graduación, abandono y eficiencia definidos por ANECA y aplicados en el año 2004:

2004	GRADUADOS EN D,D+1	39	NO MATRICULADOS EN T, T+1	18	CREDITOS TEÓRICOS * GRADUADOS	6210
	MATRICULADOS 2004	58	MATRICULADOS	58	TOTAL CREDITOS MATRICULADOS	6757,5
	TASA DE GRADUACIÓN	67,2	TASA DE ABANDONO	31,0	TASA DE EFICIENCIA	91,9

La diplomatura en CCEE es un título de 3 años académicos. Al aplicar estos indicadores y extenderlos a una titulación de 4 años, sufrirán cierto deterioro. EAE se plantea como objetivo mantener los indicadores en las siguientes tasas.

Tasa de graduación*

70

Tasa de abandono*

25

Tasa de eficiencia*

90

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Centro Universitario EAE a través de la Oficina del Alumno y la figura de los Tutores, lleva a cabo un cuidado control sobre el proceso de aprendizaje desarrollado por sus alumnos, tanto a nivel de curso y grupo, como a nivel individual, se pretende con ello mantener un alto grado de personalización en la enseñanza.

Esta dinámica de trabajo se puede desarrollar gracias al limitado número de alumnos que se admiten en cada curso y titulación evitando la masificación: la oferta de plazas es de 80

alumnos de nuevo ingreso en primero que operativamente se organizan en dos aulas de 40 o menos alumnos.

El Centro Universitario EAE tiene arbitrados mecanismos, que se encuentran recogidos en el plan de calidad, mediante los cuales controla las incidencias en el nivel de aprendizaje de los alumnos, para establecer las pautas de refuerzo o las actividades precisas para corregir dichas desviaciones.

El Departamento de Calidad y el Comité de Calidad son los encargados, a la vista de los resultados de las diferentes encuestas que realizan alumnos y profesores, de elaborar un informe anual sobre el estado de las enseñanzas en cada una de las titulaciones, dicho informe será entregado al Vicerrectorado de Ordenación Académica y profesorado para su análisis en Junta de Gobierno al que se incorporarán obligatoriamente propuestas de mejora.

Los estudiantes deberán cursar en el último año, la práctica empresarial, actividad de tipo obligatoria, reconocida como tal en el expediente académico. Sin embargo, el alumno podrá comenzar a realizar dichas prácticas en empresas una vez superado la mitad de los créditos y deberá acumular un total de 375 horas en su carrera, lo que equivale a 15 créditos. Se espera que los alumnos realicen su práctica empresarial el último año de carrera en conjunto con la elaboración del proyecto final de carrera.

La experiencia del Real decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre prácticas de cooperación educativa, busca alcanzar un mayor grado de integración social de las universidades. Se pretende una formación integral del alumno a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Ello tiene una doble connotación; por un lado el alumno puede combinar sus conocimientos teóricos con los de contenido práctico e incorporarse al mundo laboral con un mínimo de experiencia. Por otro, este sistema permite que la empresa colabore con la formación de los graduados universitarios, contribuyendo a la integración social de la comunidad donde está inserta.

El proyecto de fin de carrera se interpreta como un proyecto de investigación, plan de empresa o proyecto empresarial en el que el alumno profundiza / investiga / alguna materia del plan de estudios o una empresa existente y expone propuestas de mejora. Alternativamente, los alumnos podrán optar por un plan de empresa sobre un proyecto empresarial nuevo, ya sea una nueva empresa o unidad de negocio dentro de una ya existente. En todos los casos, los alumnos tendrán a su disposición un tutor para la guía de su proyecto de fin de carrera.

9. Sistema de garantía de calidad

SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD

El Centro Universitario de EAE, primera Escuela de Negocios en España en Obtener la certificación Internacional de Calidad ISO 9001, acredita la calidad institucional y la de sus programas mediante la mejora continua y la voluntad de ofrecer una formación cada vez más adecuada al entorno empresarial. La Certificación Internacional ISO favorece la calidad de los procesos de la Escuela y contribuye a identificar, planificar e implementar las mejoras en el diseño y evaluación de los programas y servicios que ofrece.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

El Comité de Calidad será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de las titulaciones del Centro.

a) Estructura y composición:

En relación a su composición, estará formada por: Dirección general, Secretaria General y Responsable de Calidad.

b) Normas de funcionamiento:

El Reglamento del Comité especificará quién elige a los miembros y cuándo se renuevan, la periodicidad de las reuniones (ordinarias y extraordinarias), quién las convoca y los plazos para convocar y anunciar el orden del día, qué tipo de información es preceptivo incluir; la duración máxima de la sesión; si existe la posibilidad de invitar con fines informativos a las personas que se consideren oportunas; el contenido mínimo del acta (asistentes, orden del día, fecha y lugar donde se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados); y la custodia y el mecanismo para hacerla pública.

c) Mecanismos para la toma de decisiones: la toma de decisiones se llevará a cabo a través de las intervenciones de los miembros del Comité de Calidad.

d) Participación de los distintos colectivos (área académica, área internacional, área de Bolsa de trabajo, área comercial y marketing, estudiantes u otros grupos de interés, etc.): se asegurará la participación de un número determinado de representantes de acuerdo con el tema a tratar. Los miembros del Comité de Calidad tendrán voz y voto, el resto de personas invitadas participarán en la sesión con voz pero sin voto.

e) Funciones asignadas serán:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos generales de la Política y Objetivos de Calidad de la enseñanza y difundir esta información entre todos los colectivos del Centro

Universitario de EAE. De acuerdo con el SGC (Sistema de Gestión de Calidad NORMA ISO 9001).

- Analizar y proponer mejoras en los procedimientos de:
 - Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - Garantía de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
 - Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
 - Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de los diferentes procesos que conforman el sistema, la identificación y coordinación de las unidades implicadas en el mismo, el seguimiento de las acciones correctoras y de mejora, los cambios que se planifiquen que puedan afectar al sistema de calidad, los resultados de cada proceso y las recomendaciones a llevar a cabo en función de los mismos para la mejora del plan de estudios, de acuerdo con el proceso de ISO 9001.
- Elaborar propuestas de mejoras del sistema de calidad del plan de estudios que se presentarán a la Comisión Académica para su ejecución, seguimiento y evaluación.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

1) Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza.

Dos veces al año se valora la calidad de la docencia de las asignaturas de cada titulación mediante la Encuesta al estudiantado. Los objetivos de esta encuesta son:

- detectar problemas en el ámbito de la docencia
- posibilitar vías de solución para la mejora continua del plan de estudios,
- ser un elemento a tener en cuenta en la evaluación de las actividades de planificación, organización y seguimiento de las enseñanzas que corresponden al Centro Universitario de EAE.
- ser un elemento a tener en cuenta en la valoración del complemento de méritos docentes, la promoción o renovación del contrato, la concesión de permisos temporales, y la evaluación de la docencia del Departamento donde esté asignado.

La población encuestada son todos los estudiantes de grado. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico. Dicho instrumento consta de tres partes:

a). Evaluación al profesorado:

- Creo que este/a profesor/a me ha ayudado a comprender esta materia.
- Pienso que está motivado/da en la materia que imparte.
- Considero que se muestra receptivo/iva para resolver las dudas de los estudiantes.
- Pienso que lo/la profesor/a que ha impartido esta asignatura es un buen/a profesor/a.

(Las respuestas van de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo)).

b) Evaluación de la asignatura.

- Creo que el seguimiento de esta asignatura me aporta nuevos conocimientos.
- Creo que el tiempo de trabajo personal que se debe dedicar a esta asignatura para seguirla con aprovechamiento por hora de clase impartida es aproximadamente: 1) >2h 2) 1 a 2 horas 3) 1h 4) <1h 5) Ninguno
- La materia que se trata en esta asignatura me interesa
- Las condiciones (espacios, material equipamientos...) en que se imparte esta asignatura creo que son adecuadas.
- Mi valoración global de la asignatura es positiva.

c) Servicios Adicionales

- Recursos de soporte
- Instalaciones

Otras sugerencias o comentarios a mejorar.

La encuesta se lleva a cabo de forma centralizada a través del área de Calidad y en Coordinación con el Área Académica. Los resultados de la encuesta se difunden a las personas o colectivos interesados.

El informe de resultados de la encuesta será revisado y analizado por el comité de calidad, que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará un informe con propuesta para la Comisión Académica.

Esta Comisión se ocupará de solicitar al Departamento o profesor responsable de una asignatura que tome las iniciativas necesarias, si la actividad docente de la asignatura se considera deficiente o incumple con los objetivos propuestos por el centro. Si la Comisión considera que las deficiencias no han estado corregidas, se informará al área que corresponda para que actúe en consecuencia.

- Los estudiantes pueden hacer llegar sus opiniones acerca de la calidad de la enseñanza a través de sus representantes o delegados de curso, directamente a su tutor o coordinador académico. Mediante reuniones periódicas, sesiones tutoriales individuales o grupales, etc. se recogerán acciones de mejora sobre el proceso de aprendizaje, la resolución y previsión de problemas académicos y para la garantía de la calidad del plan de estudios de acuerdo con el SGC (Sistema de gestión de Calidad)

2) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Se tienen en cuenta los resultados obtenidos anualmente por los estudiantes sobre una serie de indicadores:

- Parámetro de resultado medio: es el cociente de la media de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre la media del total de créditos matriculados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos y equiparados. Este indicador expresa el grado de eficacia del estudiante y de la institución docente en relación a su actividad académica.

- Parámetro de éxito: es el cociente de los créditos superados por el estudiante en un periodo lectivo sobre el total de créditos presentados, excluyendo de este cómputo los créditos convalidados, adaptados, reconocidos, equiparados y los “No presentado”.
- Media de permanencia: se obtiene de dividir los cursos acumulados por el número de titulados.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Estos indicadores permiten determinar el grado de consecución de los objetivos establecidos en el plan de estudios. El comité de calidad recibirá por parte del responsable de Calidad este informe.

El comité de calidad se encargará de la calidad del plan de estudios y garantizará que anualmente se midan, se analicen y se utilicen los resultados del aprendizaje para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas. Para ello se elaborará una memoria anual que se presentará a la comisión académica para que analicen dichos resultados y definan las medidas que sean necesarias.

3) Los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado.

3.1. Evaluación de la Actividad Docente de EAE

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, EAE tiene en cuenta los siguientes puntos:

1. auto informe del profesor
2. planificación docente
3. Informe del Coordinador Académico
4. resultados de la actividad profesional (enseñanza, trabajos de investigación)
5. satisfacción de los estudiantes

En el apartado del autoinforme, se pretende que el profesor haga una reflexión personal sobre la docencia impartida (haciendo referencia al resto de apartados) así como identificar los méritos docentes más relevantes del quinquenio.

En el apartado de planificación docente, se tiene en cuenta el volumen de docencia, así como la variedad de asignaturas impartidas durante el quinquenio, y en el apartado de “actuación profesional” se quiere dar importancia a las actividades que el profesor ha realizado y que están vinculadas a la mejora docente.

Para asegurar una buena valoración de las tareas desarrolladas por el profesor se han designado la Comisión Académica de ámbito que se encargan de validar y valorar los méritos aportados por el profesor.

3.2. Plan de Formación del profesorado

- Existen protocolos específicos de actuación que deberán cumplir los profesores en caso de que sean nuevos para garantizar el modelo educativo propio del Centro Universitario de EAE.
- Anualmente se desarrollaran sesiones de actualización en procesos de aprendizaje enfocados al desarrollo de las competencias.

4) Objetivos de calidad previamente fijados

De acuerdo al SGC (Sistema de Gestión de Calidad) ISO del Centro Universitario EAE los objetivos de calidad son:

- Impartir una enseñanza que combine un alto valor académico, con un carácter eminentemente práctico, siempre dentro de elevados estándares de calidad.
- Adaptación permanente de la formación a las necesidades de las personas, el mercado y las Empresas.
- Cuidadosa selección y renovación de nuestro personal docente.
- Reducido número de alumnos por grupo, que permita el desarrollo de sus habilidades técnicas y directivas.
- Empleo de una metodología activa y participativa en todos los programas.
- Investigación y difusión de los conocimientos mediante una enseñanza que integre los elementos humanos, económicos, jurídicos y técnicos con una orientación tanto social como empresarial.
- Establecer un sistema de becas y ayudas, que permitan la posibilidad de formación, a todas las personas que no dispongan de los medios económicos necesarios.
- Perspectiva internacional de las materias impartidas en los cursos, para adaptarse a la creciente globalización de los mercados.

Los objetivos puntuables y cuantificables se definen en un documento, a partir de las revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad por la Dirección, así como se mantienen controlados y se revisan de forma periódica.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

1) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas

El Centro Universitario EAE promueve la participación de sus estudiantes en actividades profesionales que exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos a través de los llamados “Convenios de cooperación educativa” (CCE). El CCE es una estancia de prácticas profesionales en una empresa, durante un periodo de tiempo establecido entre el estudiante y las empresas y con el visto bueno de la universidad, en la cual el estudiante adquiere competencia profesional, tutelado por profesionales con experiencia.

Los objetivos de los programas de cooperación educativa universidad-empresa son complementar la formación recibida por el estudiante con experiencias profesionales en el ámbito empresarial, promover y consolidar los vínculos de colaboración entre la universidad y su entorno empresarial y profesional, y fortalecer los vínculos entre el estudiante y la universidad, así como con las empresas.

Existen dos tipos de actividades de cooperación educativa: los programas de cooperación educativa que son susceptibles de reconocimiento de créditos de libre elección, que se incorporan al expediente del estudiante, y las bolsas de trabajo con tutela de la universidad que presentan un claro interés formativo para el estudiante, aunque no tengan una acreditación académica.

Las empresas que disponen de estudiantes en régimen de prácticas firman un convenio de colaboración entre la empresa, el estudiante y el director/a del centro. La empresa recibirá los currículos de los estudiantes interesados y realizará la selección definitiva. Una vez seleccionado el estudiante, la empresa designará a un tutor responsable y el centro designará a un profesor tutor que llevarán a cabo el seguimiento y lo guiarán durante la realización del programa asegurando de esta forma la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos previamente. El estudiante recibirá una compensación económica, que se establecerá con el centro en el cual esté matriculado el estudiante, y una vez finalizada la actividad si la evaluación es positiva el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de créditos de libre elección por prácticas en empresas.

Pueden participar en CCE todos los estudiantes matriculados en cualquier centro docente del Centro Universitario EAE, que en la fecha de inicio del convenio tengan aprobados la mitad de los créditos de la titulación que estén cursando. La realización del proyecto final de carrera también se puede incluir dentro de este marco de colaboración universidad-empresa. Los estudiantes localizarán las ofertas de las empresas en los tableros de anuncios o en la web del centro. Los CCE se gestionan a través de una base de datos que se actualiza de forma continua por parte del personal de la unidad de empleo del centro. La actividad de los CCE de cada centro se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destaca el número de estudiantes, el número de convenios y el número de horas realizadas por los estudiantes. Dicha información se publica y se actualiza cada curso académico en la Web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado número 1.5.5.1).

Al finalizar el curso académico, el centro elaborará un informe que contenga las acciones y los resultados más importantes del proceso de prácticas externas y la medida y el análisis de los resultados a tener en cuenta para la mejora del plan de estudios.

El Área de Carreras Profesionales, incorpora los servicios relacionadas con la realización de prácticas en empresas y la bolsa de trabajo. El responsable académico del Área de Carreras Profesionales o su superior jerárquico (jefe de estudios u otro cargo) disponen de un apartado específico dedicado a las bolsas de trabajo de los centros docentes de la UPC en el cual se informa de las personas de contacto para cada escuela/facultad (<http://www.upc.edu/>, Apartado “Estudiantes UPC”, Subapartado “Prácticas y trabajo”). Las bolsas de trabajo cuentan con procedimientos de actuación establecidos y disponen de la

documentación adecuada en cada caso para gestionar y llevar un seguimiento adecuado de este proceso.

2) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad ¹

El Centro Universitario de EAE promueve programas de movilidad ERASMUS y convenios específicos con universidades de todo el mundo para intercambios o dobles titulaciones para estudiar en España o en el extranjero. La movilidad de estudiantes se coordina desde el Departamento de Relaciones Internacionales (DERI), sin embargo, la gestión académica de los intercambios la realiza el Departamento Académico en conjunto con el DERI.

Los acuerdos de movilidad quedan plasmados por escrito, firmados por los cargos correspondientes de ambas universidades. El centro tiene informatizada la gestión de los intercambios a través de herramientas informáticas específicas, bases de datos, listas de correo electrónico e información específica en el programa de gestión de matrículas de los estudiantes. La información relativa a la gestión y coordinación de los distintos programas de movilidad (convocatorias, becas, reuniones informativas, etc.) se publica en la web del Oficina de Movilidad Internacional (OMI) de la UPC y se envían comunicados a los grupos de interés.

La actividad de los programas de movilidad se mide a partir de una serie de indicadores que evalúan la calidad de los mismos, entre los cuales destacan las encuestas de las propias escuelas/facultades, la encuesta sobre la estancia Sócrates de la Agencia Nacional ERASMUS y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Desde el centro se realizará un seguimiento del estudiante, se elaborará la propuesta de reconocimiento de créditos al finalizar el programa de intercambio, se realizará una entrevista personal con el estudiantado que ha participado en los programas de intercambio y se elaborará un reporte de resultados para la mejora del desarrollo del plan de estudios.

Para rendir cuentas sobre los programas de movilidad, cada curso académico se publica en la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC el número de estudiantes de cada centro que han participado en programas de intercambio (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado de Docencia, Subapartado 1.5.4)

¹ Respecto al concepto de " Programa de Movilidad" hemos de tener en cuenta lo siguiente:

En la Universidad se entiende por "programa de movilidad":

- la posibilidad o acción de estudiantes de de la UPC que llevan a cabo un programa de movilidad en otra institución de educación superior o
- estudiantes de otras instituciones de educación superior que llevan a cabo un programa de movilidad en la UPC. Dicho programa debe llevar asociado la exigencia de reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

El Centro Universitario EAE impulsa la Encuesta a los Graduados

Los objetivos de dicha encuesta son:

- evaluar su inserción laboral 3 años después de finalizar sus estudios,
- valorar su satisfacción con la formación recibida en el Centro Universitario EAE y su adecuación al lugar de trabajo que ocupan,
- además esta encuesta se trata de un proyecto compartido con las 7 universidades públicas catalanas y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario catalán (AQU Catalunya). Este instrumento permite realizar una evaluación transversal de la inserción laboral de los graduados universitarios y armonizar la metodología utilizada para poder comparar e integrar la información con el objetivo de extraer conclusiones fiables en el ámbito catalán,
- finalmente, los resultados de este cuestionario permiten extraer indicadores para comparar las posibilidades de inserción que ofrecen la titulación del Centro Universitario EAE y, al mismo tiempo, posibilita el análisis de cada una de las áreas de conocimiento en particular.

La población encuestada es una muestra de los graduados y se utiliza un modelo único de encuesta para todo el colectivo. La encuesta está estructurada en distintos bloques: el primero está relacionado con el primer trabajo (dificultad, cuándo y cómo se encontró, etc.), el segundo con la situación laboral actual del encuestado (ámbito y características de la empresa, salario, tipo y duración de contrato, funciones realizadas, satisfacción con el trabajo, factores que influyeron para que lo contrataran, etc.), el tercero está relacionado con el nivel de formación recibida en EAE (la formación teórica y práctica; las competencias transversales como la informática, los idiomas o la documentación; las competencias interpersonales y de gestión como la expresión oral, la comunicación escrita, el trabajo en equipo, el liderazgo y la gestión; y las competencias cognitivas como son la resolución de problemas, la toma de decisiones, la creatividad o el pensamiento crítico) y su adecuación al lugar de trabajo, el cuarto está vinculado con la formación continuada, en el quinto se pregunta acerca de la movilidad mientras que en el sexto bloque se analizan las situaciones de graduados en paro (medios para buscar trabajo, tiempo en desempleo, elementos que pueden dificultar el acceso a un trabajo, etc.).

A partir de los resultados de la encuesta, AQU Catalunya elabora dos tipos de informes que contienen datos agregados: “La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por áreas en Cataluña” y “La inserción laboral de los graduados universitarios. Total por subáreas en Cataluña”.

Desde el Área de Carreras Profesionales del Centro Universitario EAE, a partir de los resultados de esta encuesta se confecciona el “Informe sobre la inserción laboral de los graduados del Centro Universitario EAE”, el cual se difunde a través de prensa escrita y mediante el Sistema de Información del CUEAE para su información, reflexión y debate. Paralelamente, también se hace difusión de los resultados por centros y titulaciones a través de la web de Datos Estadísticos y de Gestión de la UPC (<http://www.upc.edu/dades/>, Apartado Centros Docentes, Subapartado “Encuestas a los titulados”).

En conclusión, los datos extraídos de esta encuesta representan una herramienta que permite realizar un seguimiento de los indicadores básicos de inserción laboral de los graduados del Centro Universitario EAE, de conocer la tasa de ocupación por centros y la valoración de la formación recibida en cada uno de ellos, y de aplicar sin perder de vista la complejidad del mercado laboral las adecuadas medidas de mejora en el plan de estudios.

Al mismo tiempo, el Área de Carreras Profesionales lleva a cabo estudios de carácter puntual y sistemático sobre los graduados inscritos en el servicio de empleo y los empleadores. En el caso de los graduados, a través de una encuesta on-line (pudiendo hacer un refuerzo de encuestas telefónicas) se recogen los datos más significativos sobre el trabajo desarrollado, el tipo de empresa donde se han insertado los graduados (sectores, alcance, número de trabajadores, etc.), el proceso de búsqueda de ocupación realizado, las condiciones laborales, la valoración del puesto de trabajo conseguido, la movilidad internacional y la formación continuada. En relación a las empresas, a través de encuestas personales con gerentes y responsables de recursos humanos se identifican las necesidades de las empresas en materia de perfiles profesionales y, al mismo tiempo, se detecta la opinión (aspectos del CV y competencias personales) que tiene la empresa de los recién graduados de la UPC, sus puntos fuertes y las áreas de mejora.

El estudio permite disponer de información sobre la tasa de ocupación de los usuarios del área de Carreras profesionales, las características de su inserción laboral (sueldo, tipo de empresa donde trabaja, auto ocupación, etc.) y también la satisfacción del graduado y del empleador con la formación universitaria recibida. Con los resultados obtenidos se elabora un estudio que se publica y se difunde en distintos formatos (web, correo electrónico, papel, CD, etc.). Los destinatarios de la difusión son los estudiantes, el CUEAE y los equipos directivos de los centros docentes, los responsables de las administraciones públicas, las empresas y la sociedad en general ya que es un estudio público y de libre acceso. Este estudio es una herramienta de gran utilidad para las siguientes promociones de graduados, que tienen información sobre su mercado de trabajo.

Por otra parte, la interpretación correcta de las características y los problemas de inserción de cada una de las titulaciones sólo puede obtenerse a partir de estudios sectoriales, con la utilización de técnicas cualitativas que permiten recoger las experiencias de los diferentes actores implicados en la relación entre estudios y mercado de trabajo (graduados, profesorado, gestores y empleadores).

El centro llevará a cabo un análisis sobre la inserción laboral y la satisfacción de los titulados a partir de los estudios elaborados y publicados por AQU Cataluña y también a partir de encuestas propias a los titulados, estudios de opinión de los empleadores, observatorios del mercado laboral, etc. Se elaborará un informe que se expondrá a los órganos de gobierno del para poder planificar actuaciones de mejora de los planes de estudios.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

1) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título

El centro dispone de un reglamento propio (aprobado por el Claustro Universitario) en el cual se define, entre otros aspectos, la estructura de gobierno y de gestión del centro. En este reglamento se especifican las funciones de cada uno de los órganos de gobierno y la representatividad en éstos de los diferentes colectivos que forman la comunidad del centro. A través de las reuniones de las comisiones de estos órganos colegiados y unipersonales se canalizan las opiniones de los colectivos de la unidad, las cuales quedan registradas en actas y se toman acuerdos que se convertirán en acciones de mejora para el desarrollo del plan de estudios.

En concreto, los estudiantes también pueden presentar sus opiniones en las sesiones tutoriales o a través del jefe de estudios de la titulación. En este sentido, el Centro Universitario EAE, conjuntamente con la UPC, cuenta con un Plan de Acción Tutorial que consiste en un servicio de atención al estudiante, a través del cual el profesorado proporciona elementos de información, orientación y asesoramiento de forma grupal y personalizada. La tutoría constituye un soporte para la adaptación a la Universidad, que permite recibir orientación en dos ámbitos: el académico, con el seguimiento de la progresión académica y asesoramiento en cuanto a la trayectoria curricular en función de las posibilidades de cada uno; y, el personal, con el asesoramiento sobre el proceso de aprendizaje (adecuación de los métodos de estudio, recursos disponibles en la universidad, etc.). Al comienzo de curso se comunica al estudiante quién es su tutor o tutora. Se realizan reuniones grupales al inicio de curso para resolver o prever problemas académicos que puedan surgir. Si se necesita una atención más personalizada se puede solicitar un asesoramiento individual y confidencial. En la web de la UPC, en el apartado “Estudiantes UPC”, Subapartado “Atención al estudiante”, se informa acerca de los datos de contacto correspondientes a los coordinadores del Plan de Acción tutorial para cada uno de los centros docentes de la UPC.

Representación de los participantes

El alumno desempeña un papel fundamental para el buen desarrollo del curso. Su opinión contribuye al proceso de mejora continua de los programas de EAE. Para facilitar la recogida de estas opiniones es aconsejable que cada grupo tenga sus representantes, cuya misión consistirá en hacer llegar las opiniones e inquietudes del grupo a los responsables académicos de EAE. Estos representantes serán elegidos por los mismos participantes, y podrán asistir a las diferentes reuniones que puedan organizarse. Los representantes de cada curso facilitarán la interlocución del grupo con los diferentes Departamentos que forman la organización académica de EAE.

2) Procedimientos/mecanismos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes

El Centro Universitario EAE, conjuntamente con la UPC, dispone de la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria, cuya misión fundamental es la de recibir quejas, sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora, así como atender a cualquier persona física o jurídica que no se considere suficientemente atendida a través de los canales de que dispone la comunidad. Este mecanismo está regulado en los Estatutos de la UPC (Título VI) y en el Reglamento número 9/2004 del Claustro Universitario. El Defensor de la UPC no está sujeto a ningún mandato imperativo, no recibe instrucciones de ninguna autoridad y

cumple sus funciones con autonomía y según su criterio. Entre sus funciones está la de presentar al Consejo Social y al Claustro Universitario un informe anual sobre sus actuaciones y la de facilitar la presentación de sugerencias relacionadas con la mejora de la calidad en el funcionamiento de la universidad y atenderlas con una atención especial. El procedimiento para tramitar las quejas u observaciones es a través de escrito y documentos justificativos. En todos los casos el Defensor debe emitir resolución o si decide no admitir a trámite una queja tiene que comunicarlo al interesado mediante un escrito motivado. Para rendir cuentas de sus acciones, en la web de la UPC, en el apartado “La UPC”, esta figura dispone de un apartado específico en el cual se hacen públicos, además de su reglamento y su marco de actuación, los informes que ha elaborado hasta el momento incluyendo una relación de quejas, de actuaciones y de recomendaciones desde el 1995 hasta el 2006. Dicho acopio contiene de forma resumida la tipología de expedientes tramitados y las recomendaciones realizadas hasta el momento.

EAE ha articulado 4 sistemas para la comunicación alumnos-centro:

- Buzón digital: existe un impreso digital en el campus virtual a disposición del alumno “a la atención del director” para consultas y sugerencias.
- Coordinación Académica ha establecido un horario de atención directa y personal al alumno. El representante del curso manifiesta sus sugerencias en este horario.
- Se ha establecido una reunión cuatrimestral coordinación-representantes de los cursos en la que se trasladan las sugerencias de los alumnos.
- El departamento de calidad se reúne cuatrimestralmente con el delegado de curso para contrastar el resultado de las encuestas, del buzón digital y recoger las impresiones y sugerencias del alumnado.

Existe un procedimiento especial para las inconformidades respecto a las calificaciones:

Revisión de la evaluación

La evaluación de la asignatura supondrá para el participante, más allá de la calificación, el conocimiento de cuáles han sido los fallos cometidos y en qué aspectos de la materia evaluada tiene que reforzar su estudio. El participante tiene derecho a solicitar, como máximo hasta 10 días después de haber sido publicada su calificación, la información o revisión de los aspectos de la evaluación y de cualquiera de las pruebas que compongan la evaluación de la materia.

Para acceder a la revisión de exámenes, el participante deberá informar a la Coordinación Académica del Programa, quien comunicará al participante de la fecha y hora de revisión. Las fechas de revisiones no se cambiarán bajo ningún concepto. Asimismo, y debido a un tratamiento de la información y archivo en EAE, el participante no podrá tener acceso a revisar o consultar ninguna prueba correspondiente otro participante. EAE custodia las pruebas de evaluación y/o trabajos durante todo el curso académico.

3) Criterios y procedimientos para una posible extinción del Título.

La extinción de un título oficial impartido por los Centros Adscritos a la Universidad Politécnica de Cataluña podrá producirse por no obtener un informe de acreditación positivo, o porque se considere que el título necesita modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos o bien a petición del Centro Universitario EAE, del Consejo de Gobierno de la Universidad, o de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con los criterios que ésta establezca.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente, deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considera extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

También se procederá a la extinción del título cuando, tras modificar los planes de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (artículo 28 del mencionado RD), ésta considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT, lo que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.

Por último, también podrá producirse la extinción de un título oficial cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por su Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la UPC y el Consejo Social de la UPC.

Puesto que, cuando ocurra la extinción de un título oficial, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, el Equipo Directivo del Centro debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La implementación, en su caso, de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa vigente.

La Universidad y el Equipo Directivo del centro velarán por la difusión eficaz a la sociedad en general, de la extinción de los planes de estudios de la UPC, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.

4) Mecanismos para publicar información

La Universidad Politécnica de Cataluña y el Centro Universitario EAE disponen de web (<http://www.upc.edu/> y www.eae.es) estructurada por temas y por colectivos en la cual se publica información relativa a los planes de estudios, a los perfiles de ingreso de los estudiantes, a sus resultados académicos y de inserción laboral, etc. Ambas webs son de acceso público aunque ambas contienen apartados de acceso restringido (intranets, sistemas de información, etc.) según el colectivo al cual va dirigida la información. Además la web UPC integra las webs de las distintas unidades básicas (centros docentes,

departamentos e institutos universitarios de investigación), funcionales (servicios generales) y otros entes de la Universidad.

El equipo de dirección del centro propondrá la información que se debe publicar, los medios de difusión y los grupos de interés a los que va dirigida.

Por lo que respecta a las titulaciones se informará a través de la plataforma interna, las webs de upc y eae y folletos al menos sobre:

- La oferta formativa.
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones.
- Las metodologías de la enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas por lo que se refiere al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Las prácticas externas.
- Los programas de movilidad.
- Los procedimientos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

10. Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación del título


La nueva titulación de grado será implantada a partir del curso 2009/2010. Los diversos cursos que forman el plan de estudios se implantarán de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2012/2013.

A continuación se presenta el cronograma de implantación de la titulación en el que se detallan para cada año académico los cursos que se implantarán de la nueva titulación así como los cursos impartidos de la actual titulación, ya en proceso de extinción:

Inicio de la actividad académica en Septiembre de 2009

Año	Plan de estudios	1º	2º	3º	4º
2009/2010	Grado Dirección y Administración Empresas EAE UPC (implantación)	X			
	Diplomatura CCEE (extinción)		X	X	
2010/2011	Grado Dirección y Administración Empresas EAE UPC (implantación)	X	X		
	Diplomatura CCEE (extinción)			X	
2011/2012	Grado Dirección y Administración Empresas EAE UPC (implantación)	X	X	X	
2012/2013	Grado Dirección y Administración Empresas EAE UPC (implantación)	X	X	X	X

Curso de implantación*

2009/2010 

10.2 Procedimientos de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El Consejo de Gobierno de la UPC aprobó en su sesión de 20 de junio de 2008 el documento “Criterios para la extinción de las titulaciones de primer, segundo y primer y segundo ciclos y la implantación de las nuevas enseñanzas de grado de la UPC”.

Este documento sienta las bases, de acuerdo a la legislación vigente, del procedimiento de extinción de las actuales titulaciones y establece los criterios de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios.

La UPC establece, como norma general, un procedimiento de extinción de sus titulaciones curso a curso. De acuerdo a la legislación vigente, los estudiantes que así lo deseen tienen derecho a finalizar los estudios que han iniciado.

De acuerdo con la legislación vigente y las directrices aprobadas al respecto por el Consejo de Gobierno de la UPC anteriormente mencionado, para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de acuerdo a la estructura actual y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado y para aquellos que habiendo agotado las convocatorias extraordinarias que establece la legislación vigente para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado, se procederá al proceso de adaptación al nuevo plan de estudios.

Para ello, el centro establecerá mecanismos para dar la máxima difusión entre los estudiantes del procedimiento y los aspectos normativos asociados a la extinción de los actuales estudios y a la implantación de las nuevas titulaciones de grado. Para ello realizará reuniones informativas específicas con los alumnos interesados en esta posibilidad y publicará a través de su página web información detallada del procedimiento a seguir.

La información que será pública y se facilitará a los estudiantes interesados en adaptarse a la nueva titulación será:

- Titulación de grado que sustituye a la titulación actual.
- Calendario de extinción de la titulación actual y de implantación de la titulación de grado.
- Convocatorias extraordinarias que dispone el estudiante que desee finalizar los estudios ya iniciados
- Tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios actual y el plan de estudios de grado
- Aspectos académicos derivados de la adaptación, como por ejemplo: cómo se articula el reconocimiento en el nuevo plan de estudios de las asignaturas de libre elección cursadas, prácticas en empresas realizadas, etc.

Dicha información será aprobada por los correspondientes órganos de gobierno del centro.

Por otro lado, se harán las actuaciones necesarias para facilitar a los estudiantes que tengan pendiente únicamente la superación del proyecto final de carrera la finalización de sus estudios en la estructura en la cual los iniciaron.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Dirección y Administración de Empresas se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al Plan de Estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales del Centro Universitario EAE-Winterthur de la UPC, homologado por REAL DECRETO 2594/1998, de 4 de diciembre de 1998 (BOE 30/12/1998).